



Mayo, 2008



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN,
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

SUBDIRECCIÓN DE ECONOMÍA

“La construcción de la infraestructura productiva en PEMEX a través de la inversión pública presupuestaria y los proyectos PIDIREGAS”.

Elaborado por:

**M. en E. Reyes Tépac M.
Investigador Parlamentario**

Av. Congreso de la Unión Núm. 66; Col. El Parque;
Delegación Venustiano Carranza; C. P. 15969; México, D. F.
Teléfono: 5628-1300 extensiones 4719 y 4805; Fax: 5628-1316
Correo-e. : reyes.tepach@congreso.gob.mx

La construcción de la infraestructura productiva en PEMEX a través de la inversión pública presupuestaria y los proyectos PIDIREGAS.

Índice General.

Contenido	Páginas
Introducción.	3
Resumen Ejecutivo.	4
1. Los antecedentes de la creación de infraestructura productiva en PEMEX vía PIDIREGAS.	6
2. El Presupuesto Público Federal aprobado y ejercido por PEMEX.	8
3. La inversión física presupuestaria y los esquemas PIDIREGAS.	10
3.1. La inversión física presupuestaria del Gobierno Federal y de PEMEX.	10
3.2. La inversión física pública y privada en PEMEX.	12
4. La inversión privada para construir infraestructura productiva en PEMEX vía PIDIREGAS.	13
4.1. El impacto espacial, temporal y en la oferta de petrolíferos por los esquemas PIDIREGAS.	13
4.2. El financiamiento para los proyectos de infraestructura productiva vía PIDIREGAS.	15
4.3. La inversión financiada directa comprometida y contratada hasta el año 2008	16
4.4. La distribución de la inversión financiada vía PIDIREGAS, por subsidiarias de PEMEX.	17
4.5. Las obligaciones financieras contraídas por el Gobierno Federal por la contratación de inversión financiada directa vía PIDIREGAS.	19
4.6. El flujo de ingresos netos provenientes de los Proyectos PIDIREGAS.	23
4.7. La contabilidad de la deuda pública proveniente de los esquemas PIDIREGAS.	26
5. La Rentabilidad y viabilidad para seguir contratando inversión privada vía PIDIREGAS.	27
5.1. La rentabilidad de los proyectos PIDIREGAS.	27
5.2. La viabilidad de mantener la contratación de nueva inversión financiada directa vía PIDIREGAS.	30
Conclusiones.	34
Anexo No. 1. El impacto espacial, temporal y de la oferta de petrolíferos por la construcción de obra de infraestructura productiva vía PIDIREGAS.	36
Anexo No. 2. Información financiera relacionada con la construcción de infraestructura productiva vía PIDIREGAS.	40

Introducción.

El pasado 8 de abril del año 2008, el Titular del Poder Ejecutivo Federal envió al Senado de la República un paquete de cinco iniciativas relacionadas con **la Reforma Energética**.¹

Estas iniciativas que están siendo discutidas, examinadas, y si fuera el caso, se modificarán y aprobarán por el Congreso de la Unión, buscan reformar 5 leyes secundarias vinculadas con Petróleo Mexicanos (PEMEX): *Crea la Nueva Ley Orgánica de PEMEX; Reforma la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, Crea la Ley de la Comisión del Petróleo; Reforma la Ley de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y Reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.*

Este paquete de iniciativas busca los siguientes objetivos:

- Que el sector privado pueda participar en la construcción y operación de las refinerías;
- Que PEMEX emita bonos ciudadanos, cuyo rendimiento estará relacionada con el desempeño de la empresa;
- Que PEMEX celebre contratos con terceros, cuyo pago estará sujeto a los resultados que se obtengan, por ejemplo en exploración en aguas profundas;
- Dar mayor autonomía a la operación financiera y presupuestal de PEMEX;
- Crear la Comisión de Petróleo, dependiente de la Secretaría de Energía, que tendrá como funciones la planeación y supervisión de PEMEX;
- Fortalecer su Consejo de Administración, incorporando cuatro consejeros profesionales independientes. Ninguna decisión se podrá tomar si no es avalada por dos de ellos; y
- La Comisión Reguladora de Energía tendrá autoridad sobre precios de refinados, facultad que hoy tiene la Secretaría de Hacienda.²

En el marco del actual debate nacional relacionado con la aprobación de la iniciativa de Reforma Energética, esta Subdirección pone al alcance de los Legisladores de esta Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y de los grupos sociales interesados en la materia, este análisis objetivo, oportuno e imparcial que está relacionado con **la evolución de la inversión pública y privada en el sector petrolero del país.**

Se pone especial énfasis en la contratación de inversión privada para la ampliación de la infraestructura productiva de PEMEX a través de **los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS).**

Finalmente agradezco a la **Sra. Dolores García Flores**, Capturista de esta Subdirección, por el apoyo brindado en la elaboración de esta investigación.

¹Disponible en: <http://www.senado.gob.mx/gace.php?sesion=2008/04/09/1>

²Reforma, *Flexibilizan a PEMEX*. México, DF. 9 abril 2008. Páginas 1 y 7.

Resumen Ejecutivo.

En el año de 1995, México sufrió una profunda crisis financiera. Esta contingencia económica también trajo consigo una modificación en la estrategia de inversión del sector petrolero nacional, iniciándose en PEMEX **un proceso de desplazamiento vertiginoso de la inversión física presupuestaria por los PIDIREGAS.**

Durante el periodo de 1997 al 2008, **de la inversión física total de PEMEX**, el 35.97% provino del sector público, mientras que, el 64.03% fue financiada por el sector privado a través de los esquemas PIDIREGAS.

La relación PIDIREGAS/inversión pública muestra el vertiginoso desplazamiento que ha sufrido el gasto público por la inversión privada en el sector petrolero nacional. Para el periodo de 1997 al 2008, la inversión privada vía PIDIREGAS fue superior en 117% a la inversión pública presupuestaria ejercida por el Gobierno Federal.

Actualmente, **la inversión financiada comprometida** para los proyectos de infraestructura productiva vía PIDIREGAS asciende a 2 billones 152 mil 308 mdp, distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ La inversión financiada directa es de 1 billón 622 mil 328 mdp;
- ✓ La inversión presupuestaria es de 519 mil 012 mdp; y
- ✓ La inversión financiada condicionada es de 10 mil 968 mdp.

La inversión financiada contratada hasta el año 2008 es de 1 billón 017 mil 925 mdp, lo que representa un avance del 62.74% respecto a **la inversión financiada comprometida.**

La contratación de los esquemas PIDIREGAS tiene como contrapartida que el Gobierno Federal contrae obligaciones financieras por dos conceptos: **para amortizar la inversión financiada directa y para pagar los intereses que se generan por la contratación de esta inversión.**

Las obligaciones financieras contraídas por el Gobierno Federal hasta el año 2031 ascienden a 2 billones 190 mil 047 mdp, de los cuales:

- ✓ 1 billón 622 mil 328 mdp corresponde a **la amortización de la inversión financiada directa** comprometida; y
- ✓ 567 mil 718 mdp, corresponde al **pago de los intereses** que ha generado la contratación de esta inversión financiada directa.

Para el año 2008, las obligaciones financieras del Gobierno Federal serán de 103 mil 275 millones de pesos, de los cuales:

- ✓ 72 mil mdp corresponden a **la amortización de la inversión financiada directa**; y
- ✓ 31 mil 275 mdp, corresponde al **pago de los intereses**.

Los intereses que el Gobierno Federal está pagando, por proyecto, representan en promedio **el 35%** del monto total de la inversión financiada directa contratada, esto significa que, **por cada 100 pesos que el sector privado invierte en la construcción de infraestructura productiva**, el Gobierno Federal le transfiere 35 pesos, en promedio, por el pago de intereses.

Esta transferencia de recursos del sector público hacia el sector privado, a través del pago de intereses, se está realizando en **un horizonte de tiempo que comprende los años de 1998 al 2031**, periodo en que el sector privado tiene el compromiso de financiar los proyectos de infraestructura productiva en PEMEX.

La tasa de interés estimada para el conjunto de los proyectos es equivalente al **7.86%** anual en promedio, rendimiento similar a los pagados por los CETES a 28 días durante el año 2008.

Los requerimientos financieros del sector público para cubrir **la deuda pública** de los PIDIREGAS han evolucionado de la siguiente manera:

- ✓ En el año 2003 fue de 13 mil 584.6 mdp, equivalente a 0.2% del PIB;
- ✓ En el año 2004 fue de 63 mil 286.2 mdp, equivalente a 0.8% del PIB;
- ✓ En el año 2005 fue de 106 mil 413.4 mdp, equivalente a 1.2% del PIB;
- ✓ En el año 2006 fue de 117 mil 680.5 mdp, equivalente a 1.3% del PIB;
- ✓ En el año 2007 fue de 127 mil 790.7 mdp, equivalente a 1.2% del PIB; y
- ✓ En el año 2008 es de 135 mil 048.3 mdp, equivalente a 1.3% del PIB.

Por último, los ingresos netos que el Gobierno Federal obtendrá vía PIDIREGAS serán de 7 billones 744 mil 525 mdp, de los cuales:

- ✓ Hasta el año 2006, los ingresos netos acumulados fueron de 2 billones, 992 mil 548 mdp;
- ✓ Durante el periodo 2007-2011, los ingresos netos acumulados serán de 2 billones, 261 mil 291 mdp; y
- ✓ Después del año 2012, los ingresos netos acumulados serán de 2 billones, 490 mil 685 mdp.

1. Los antecedentes de la creación de infraestructura productiva en PEMEX vía PIDIREGAS.

En el año de 1995, México sufrió una profunda crisis económica que llevó al Gobierno Federal a un periodo de insolvencia financiera y de reducción de la inversión pública para la construcción de infraestructura productiva en los diferentes rubros de la economía nacional, incluyendo **el sector petrolero**.

La industria petrolera **es intensiva en capital**, lo que implica que PEMEX tiene que realizar grandes montos de inversiones para la exploración, explotación, producción, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y ventas de los hidrocarburos y los productos petrolíferos que demanda la economía interna y que conforman las diferentes fases de esta industria.

Adicionalmente, el texto constitucional establece que corresponde a la Nación el dominio directo, inalienable e imprescriptible del petróleo y todos los carburos de hidrógenos sólidos, líquidos o gaseosos. Además, impone una restricción a la explotación de los hidrocarburos: que lo realice **la nación**.

En el año de 1995, el desarrollo de la industria petrolera del país enfrentaba dos restricciones: **una económica y otra jurídica**.

La económica, consistía en la escasa capacidad del Gobierno Federal para invertir en la industria petrolera que es intensiva en capital; y **la jurídica**, que cualquier solución a esta coyuntura financiera no trastocará el texto constitucional en materia de explotación de los hidrocarburos.

Bajo ese contexto, y atendiendo ambas restricciones, el Congreso de la Unión reformó en diciembre de 1995 *la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal (abrogada por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria) y la Ley General de Deuda Pública* en sus artículos 30 y 18, respectivamente, con el objeto de contar con la infraestructura necesaria para asegurar un abasto oportuno y suficiente de los bienes y servicios que produce el Estado de manera exclusiva.³

Estas reformas fueron las bases para la creación de los **PIDIREGAS**, que son esquemas que permiten que **el sector privado** pueda invertir en la construcción de infraestructura productiva en el sector petrolero y eléctrico.

³Disponible en: http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2008/temas/tomos/18/r18_tzz_ivml.pdf

Este novedoso mecanismo consiste en que la ejecución de las obras se encomienda a empresas privadas, previa licitación pública. Estas empresas llevan a cabo las inversiones respectivas por cuenta y orden de las entidades públicas y, con frecuencia, obtienen el financiamiento con el cual se cubre el costo de los proyectos durante el periodo de construcción.⁴

Como señala John Padilla, **los objetivos** por los que se adoptó el esquema de PIDIREGAS eran:

- Atraer capital del sector privado y financiamiento de largo plazo para desarrollar proyectos estratégicos y altamente rentables; y
- Desarrollar un instrumento presupuestal más flexible para financiar proyectos estratégicos. La idea era evitar que los proyectos estratégicos estuvieran sujetos a los recortes y retrasos presupuestales, que derivan de la volatilidad económica que impacta las finanzas públicas. El resultado sería una capacidad de aprobación de proyectos multianual.⁵

Los esquemas PIDIREGAS forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público, se pueden agrupar en dos categorías:⁶

- **Los de inversión financiada directa**, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y por lo tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de *la Ley General de Deuda Pública*.

Estos proyectos los ejecutan empresas privadas. Una vez concluidos se los transfieren al Gobierno Federal para su operación. La propiedad del activo pasa al sector público y éste paga, de los ingresos generados por dicho proyecto, capital e intereses a los inversionistas privados.⁷

- **Los de inversión financiada condicionada**, son proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

En este caso, no hay transferencias de activos, sino que el Gobierno se compromete a comprar la producción de bienes o servicios que generan los inversionistas privados. Este esquema supone que el Gobierno compre solo el producto o el bien que se genera y no todo el proyecto.⁸

⁴Idem.

⁵Citado por: Hugo Alberto Michel Uribe, *Globalización Financiera y operaciones extra presupuestales del gobierno federal en México: ¿Solución o nuevo problema?*. Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo de la Universidad de Guadalajara. Guadalajara, México 2003. Página 13. Disponible en: <http://www.ceed.udg.mx/pdf/docstrabajo/ponenciahu.pdf>

⁶La inversión física impulsada para el sector energético del país se integra de la inversión presupuestaria y los proyectos de participación pública y privada (PIDIREGAS y contratos de largo plazo).

⁷Disponible en: http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2008/temas/tomos/18/r18_tzz_ivml.pdf.

⁸Idem.

2. El Presupuesto Público Federal aprobado y ejercido por PEMEX.

PEMEX es un organismo **descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado en la Secretaría de Energía, con personalidad jurídica y patrimonio propio**, que tiene por objeto ejercer la conducción central y la dirección estratégica de todas las actividades que abarca la industria petrolera nacional.⁹

PEMEX, es el ente público responsable de realizar de manera exclusiva las diferentes fases que integran la actividad petrolera nacional, tales como la exploración, explotación, producción, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y ventas de los hidrocarburos y los productos que se obtengan de su refinación.

Durante el periodo de 1998 al 2008, PEMEX y sus organismos subsidiarios han ejercido un presupuesto público federal acumulado de 1 billón 342 mil 881 mdp, distribuidos anualmente de la siguiente manera:

- ✓ En 1998 ejerció 71 mil 654 mdp;
- ✓ En 1999 ejerció 77 mil 738 mdp;
- ✓ En 2000 ejerció 86 mil 998 mdp;
- ✓ En 2001 ejerció 89 mil 894 mdp;
- ✓ En 2002 ejerció 106 mil 286 mdp;
- ✓ En 2003 ejerció 119 mil 673 mdp;
- ✓ En 2004 ejerció 153 mil 500 mdp;
- ✓ En 2005 ejerció 151 mil 259 mdp;
- ✓ En 2006 ejerció 162 mil 381 mdp;
- ✓ En 2007 ejerció preliminarmente 140 mil 160 mdp; y
- ✓ En 2008 se aprobaron 183 mil 339 mdp. **(Véase cuadro No. 1).**

Durante el periodo de 1998 al 2008, PEMEX ha ejercido un presupuesto público federal equivalente a 223 mil 814 mdp anuales en promedio.

Como ya se asentó, la industria petrolera es **intensiva en capital**, sin embargo, del presupuesto total aprobado o ejercido por PEMEX, la mayor proporción se ha destinado para **cubrir el gasto corriente en detrimento del gasto de capital**. De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

- **Por Gasto Corriente** se entenderá las erogaciones que realiza el sector público que no tiene como contrapartida la creación de un activo, sino que constituye un acto de consumo; esto es, los gastos que se destinan a la contratación de recursos humanos y a la compra de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las funciones administrativas.¹⁰

⁹Secretaría de Energía, *Prospectiva del mercado de petróleo crudo, 2007-2016*. Primera Edición 2007. México, DF. Página 47.

¹⁰Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Glosario de los Términos más Usuales en la Administración Pública Federal*. México DF. 2001. Página 187.

- **Por Gasto de Capital** se entenderá las asignaciones totales destinadas a la creación de bienes de capital y conservación de los ya existentes, a la adquisición de bienes inmuebles y valores por parte del Gobierno Federal, así como los recursos transferidos a otros sectores para los mismos fines que contribuyen a acrecentar y preservar los activos físicos patrimoniales o financieros de la nación. Comprende también las erogaciones destinadas a cubrir la amortización de la deuda derivada de la contratación de crédito o financiamientos al Gobierno Federal por instituciones nacionales o extranjeras.¹¹

En el análisis del Presupuesto Público Federal ejercido o aprobado para PEMEX, **la relación gasto corriente y gasto de capital no corresponde a una empresa intensiva en capital.**

Durante el periodo de 1998 al 2008, del presupuesto total para PEMEX, 813 mil 063 mdp correspondieron al gasto corriente, mientras que, 529 mil 819 mdp fueron para gasto de capital. Lo que representa un gasto corriente promedio anual de 73 mil 915 mdp y un gasto de capital promedio anual de 48 mil 165 mdp. Esto significa que el 60.55% del gasto total de PEMEX correspondió a gasto corriente y el 39.45% fue para gasto de capital. **(Véase cuadro No. 1).**

Cuadro No. 1. Presupuesto Público Federal para PEMEX, clasificado en gasto corriente y gasto de capital, 2000-2008. (Millones de pesos y participación porcentual).						
Año	Millones de pesos			Participación en el gasto total		
	Gasto Corriente	Gasto de capital	Presupuesto total de PEMEX	Gasto corriente / Gasto total	Gasto de capital / Gasto total	Presupuesto total de PEMEX
1998	40,194.05	31,460.43	71,654.48	56.09	43.91	100.00
1999	52,603.34	25,134.50	77,737.84	67.67	32.33	100.00
2000	53,871.44	33,126.33	86,997.78	61.92	38.08	100.00
2001	58,584.21	31,309.89	89,894.10	65.17	34.83	100.00
2002	73,120.16	33,165.83	106,285.99	68.80	31.20	100.00
2003	85,699.48	33,973.74	119,673.22	71.61	28.39	100.00
2004	76,278.78	77,221.39	153,500.16	49.69	50.31	100.00
2005	99,131.84	52,126.71	151,258.55	65.54	34.46	100.00
2006	108,118.33	54,262.17	162,380.51	66.58	33.42	100.00
2007	83,964.86	56,195.03	140,159.89	59.91	40.09	100.00
2008	81,496.20	101,842.70	183,338.90	44.45	55.55	100.00
Total	813,062.69	529,818.73	1,342,881.43	60.55	39.45	100.00
Promedio	73,914.79	48,165.34	223,813.57	61.58	38.42	100.00

Elaborado por la Subdirección de Económica de los Servicios de Investigación y Análisis, adscrito al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados, con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

1/ Para el periodo 2000-2006, la información se obtuvo de la *Cuenta de la Hacienda Pública Federal* y corresponde al gasto ejercido por PEMEX.

2/ Para el año 2007, la información se obtuvo del Anexo del Informe Sobre la Situación Económicas, las Finanzas Públicas y la deuda Pública, cuarto trimestre del 2007. La información es preliminar.

3/ Para el año 2008, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados para PEMEX.

¹¹Ibidem. Página 188.

3. La inversión física presupuestaria y los esquemas PIDIREGAS.

En el año 1995, México sufrió una profunda crisis financiera.¹² El efecto de este shock económico fue la restricción en la inversión física presupuestaria del Gobierno Federal, así como la asignada a la actividad petrolera.

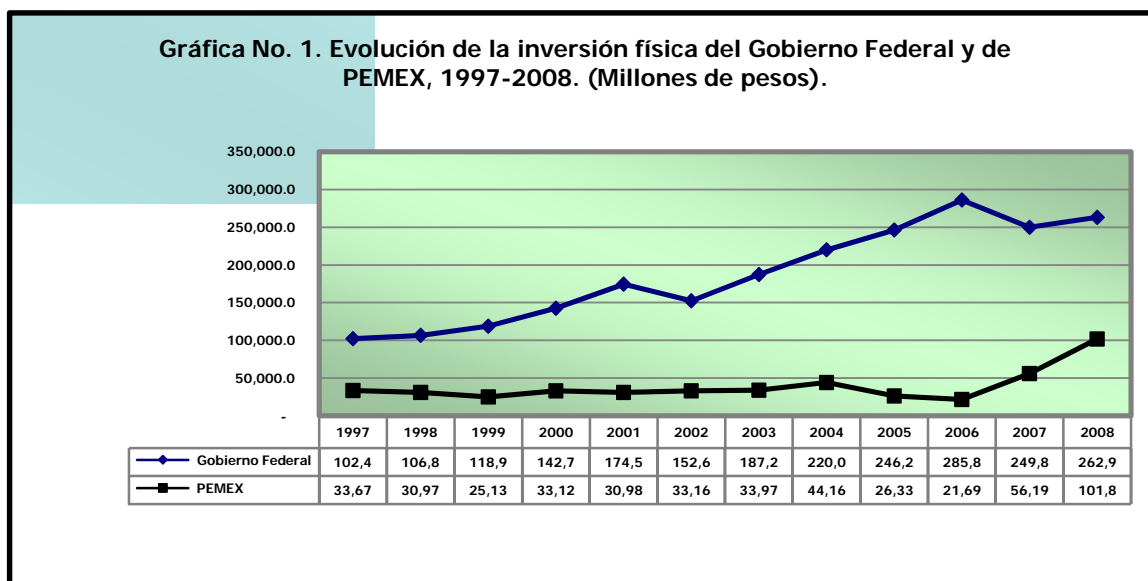
3.1. La inversión física presupuestaria del Gobierno Federal y de PEMEX.

La **inversión física** es un subgrupo del gasto de capital. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público la define como:

- Las erogaciones que se destinan a la construcción y/o conservación de obra pública y a la adquisición de bienes de capital para la obra pública. En el caso del subsector paraestatal se debe incluir la variación de inventarios.¹³

La relación entre la inversión física del Gobierno Federal y la que se asignó a la actividad petrolera vía PEMEX, **medida en términos monetarios**, evolucionó de la siguiente manera:

- ✓ Durante el periodo de 1997 al 2008, la inversión física presupuestaria del Gobierno Federal fue creciente. En 1997 se estimó en 102 mil 444 mdp y para el año 2008 ascendió a 262 mil 921 mdp. **(Véase gráfica No.1).**
- ✓ Para este mismo periodo, la inversión física presupuestaria de PEMEX también tuvo un comportamiento creciente. En 1997 fue de 33 mil 680 mdp y para el año 2008 ascendió a 101 mil 843 mdp. **(Véase gráfica No.1).**

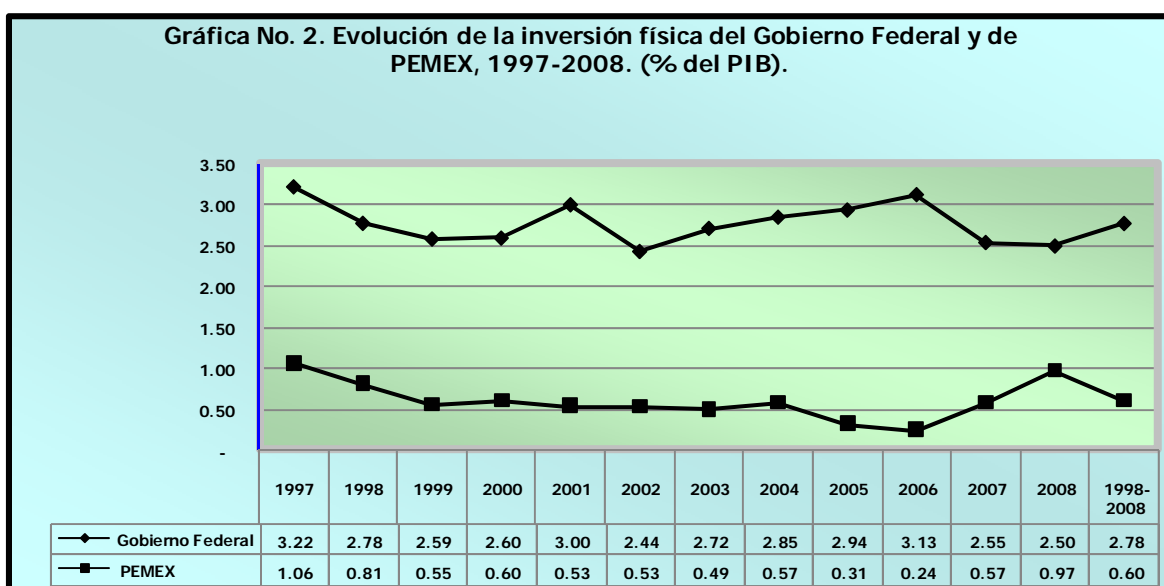


¹²Si el lector está interesado en conocer las causas y los efectos de la crisis financiera de 1995, se recomienda la siguiente lectura: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *FOBAPROA la verdadera historia*. Sexta edición. México DF. 1998.

¹³Glosario de los términos más usuales en la Administración Pública Federal. *Op Cit.* Página 231.

Sin embargo, si la inversión física presupuestaria se mide como **proporción del PIB**, observaremos que su crecimiento es más lento que el registrado cuando se mide en términos monetarios:

- ✓ Durante los años de 1997 al 2008, la inversión física presupuestaria del Gobierno Federal descendió. Su crecimiento promedio anual durante este periodo fue del 2.78% del PIB. En 1997, registró una tasa del 3.22% del PIB y en el año 2008 se estimó en 2.50% del PIB. **(Véase gráfica No.2).**
- ✓ Para el mismo periodo, la inversión física presupuestaria asignada a PEMEX también descendió. Su crecimiento promedio anual fue del 0.60% del PIB. En 1997, registró una tasa del 1.06% del PIB y en el año 2008 se estimó en 0.97% del PIB. **(Véase gráfica No.2).**



Como se puede observar, la contingencia económica sufrida por nuestro país en el año de 1995 incidió negativamente en la asignación de la inversión física presupuestaria del Gobierno Federal y de PEMEX.

Esta contingencia económica también trajo consigo una modificación en la estrategia de inversión del sector petrolero nacional, puesto que en PEMEX se inició **un proceso de desplazamiento vertiginoso de la inversión física presupuestaria por los PIDIREGAS.**

En otras palabras, se inició una nueva etapa en la estructura de inversión para la construcción de infraestructura productiva en PEMEX, caracterizada por una menor participación de **la inversión pública** para dar paso a la entrada del **capital privado** al sector.

3.2. La inversión física pública y privada en PEMEX.

Durante el periodo de 1997 al 2008, **la inversión física total de PEMEX** destinada para la construcción de infraestructura productiva ascendió a 1 billón 495 mil 261 mdp, de los cuales, 471 mil 279 mdp corresponden a la inversión pública presupuestaria y 1 billón 023 mil 983 mdp provienen de los esquemas PIDIREGAS.¹⁴ **(Véase cuadro No. 2).**

En los años de 1997 al 2008, **la inversión física total anual de PEMEX** fue de 124 mil 605 mdp en promedio anual, de los cuales, 39 mil 273 mdp fueron de inversión pública presupuestaria y 85 mil 332 mdp provinieron de los esquemas PIDIREGAS. **(Véase cuadro No. 2).**

En términos de participación, durante el periodo de 1997-2008, **de la inversión física total de PEMEX**, el 35.97% provino del sector público, mientras que, el 64.03% fue financiada por el sector privado a través de los esquemas PIDIREGAS. **(Véase cuadro No. 2).**

La relación PIDIREGAS/inversión pública nos muestra claramente el vertiginoso desplazamiento que ha sufrido el gasto público por la inversión privada en el sector petrolero nacional.

Así, en el año de 1997 la inversión privada vía PIDIREGAS representó únicamente el 20.12% de la inversión pública total asignada al sector petrolero. Sin embargo, en el año de 1998 esta tendencia se revirtió, puesto que los proyectos PIDIREGAS fueron 31% superiores a la inversión pública. **(Véase cuadro No. 2).**

En promedio anual, para el periodo de 1997 al 2008, la inversión privada vía PIDIREGAS fue superior en 117% a la inversión pública presupuestaria ejercida por el Gobierno Federal. **(Véase cuadro No. 2).**

Como se puede observar, la penetración del sector privado en la construcción de infraestructura productiva en el sector petrolero del país implicó que en PEMEX se iniciara a partir de 1998 un proceso de desplazamiento vertiginoso de la inversión física presupuestaria por los PIDIREGAS.

¹⁴La inversión física presupuestaria no incluye las amortizaciones por PIDIREGAS ni los recursos provenientes de los ingresos excedentes a través del fondo de ingresos excedentes, del fondo por aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes y del fondo de aprovechamiento para obras de infraestructura, puesto que estos fondos se consideran como ingresos no presupuestarios.

Cuadro No. 2. Relación entre la inversión física presupuestaria y la inversión financiada a través de los esquemas PIDIREGAS para PEMEX, 1997-2008. (Millones de pesos y participación porcentual).							
Año	Inv. Física Presupuestaria (A)	Inversión PIDIREGAS (B)	Inversión total C=(A+B)	Inversión física presupuestaria / Inv. Total (A/C)	Inversión PIDIREGAS / Inv. Total (B/C)	Inversión Total	PIDIREGAS / presupuestaria (B/A)
	Millones de pesos			Participación porcentual			
1997	33,679.50	6,777.20	40,456.70	83.25	16.75	100.00	20.12
1998	30,979.50	40,572.00	71,551.5	43.30	56.70	100.00	30.96
1999	25,134.50	42,306.70	67,441.2	37.27	62.73	100.00	68.32
2000	33,123.90	46,642.80	79,766.7	41.53	58.47	100.00	40.81
2001	30,988.90	54,323.80	85,312.7	36.32	63.68	100.00	75.30
2002	33,165.00	56,580.80	89,745.8	36.95	63.05	100.00	70.60
2003	33,973.80	84,372.50	118,346.3	28.71	71.29	100.00	148.35
2004	44,169.30	109,748.20	153,917.5	28.70	71.30	100.00	148.47
2005	26,334.80	108,678.30	135,013.1	19.51	80.49	100.00	312.68
2006	21,691.80	135,005.70	156,697.5	13.84	86.16	100.00	522.38
2007	56,195.00	150,592.30	206,787.3	27.18	72.82	100.00	167.98
2008	101,842.70	188,382.40	290,225.1	35.09	64.91	100.00	84.97
1997-2008	471,278.70	1,023,982.70	1,495,261.40	31.52	68.48	100.00	117.28
Promedio 1998-2008	39,273.2	85,331.89	124,605.1	35.97	64.03	100.00	132.58

Elaborado por la Subdirección de Economía del Sistema de Información y Análisis, adscrita al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

1/ Para el periodo 2000-2006, la información se obtuvo de la *Cuenta de la Hacienda Pública Federal* y corresponde al ingreso o gasto ejercido por PEMEX.

2/ Para el año 2007, la información se obtuvo del Anexo del Informe Sobre la Situación Económicas, las Finanzas Públicas y la deuda Pública, cuarto trimestre del 2007. La información es preliminar.

3/ Para el año 2008, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al ingreso o gasto aprobado por la Cámara de Diputados para PEMEX.

4. La inversión privada para construir infraestructura productiva en PEMEX vía PIDIREGAS.

Después de analizar el flujo de inversión pública y privada para la construcción de infraestructura productiva en el sector petrolero del país, se procede a evaluar los esquemas PIDIREGAS.

4.1. El impacto espacial, temporal y en la oferta de petrolíferos por los esquemas PIDIREGAS.

Durante el periodo de 1997 al 2008, se han autorizado 36 proyectos PIDIREGAS para PEMEX bajo la modalidad de **inversión financiada directa** más un proyecto bajo la modalidad de **inversión financiada condicionada**.

En el análisis espacial, se observa que **las Entidades Federativas** donde se construyeron o están construyendo los proyectos PIDIREGAS para PEMEX son las siguientes:

- ✓ En **Tabasco**, con 13 proyectos;
- ✓ En **Veracruz**, con 6 proyectos;
- ✓ En **Campeche y Tamaulipas**, con 3 proyectos;
- ✓ En **Guanajuato e Hidalgo**, con 2 proyectos en cada entidad;
- ✓ En **Nuevo León y Oaxaca**, con 1 proyecto en cada entidad; y
- ✓ 5 proyectos que impactan a **varias entidades del país**.

Del análisis temporal se desprende que existe el compromiso de construir **infraestructura productiva vía PIDIREGAS hasta el año 2027**. Por su duración, los 5 proyectos más importantes son los siguientes:

- ✓ **Burgos**, durará 30 años con 11 meses, iniciado en enero de 1997 y concluirá en diciembre del 2027. Su plazo de pagos será de 27 años con 10 meses;
- ✓ **Cantarell**, durará 18 años con 11 meses, iniciado en enero de 1997 y concluyendo en diciembre del 2015, su plazo de pago será de 28 años con 10 meses;
- ✓ **Delta del Grijalva**, durará 13 años con 11 meses, iniciado en enero de 1998 y concluyendo en diciembre de 2011. Su plazo de pagos será de 21 años con 6 meses;
- ✓ **La Integral Ku-Maloob- Zaap-PIDIREGAS y la Integral Complejo Antonio J. Bermúdez-PIDIREGAS**, tendrán una duración de 10 años 8 meses. Ambos proyectos iniciaron en abril del 2002 y concluirán en diciembre del 2012. Su plazo de pago será de más de 21 años.

La ampliación de la infraestructura productiva vía PIDIREGAS, ha permitido que PEMEX **incrementa su oferta nacional de petrolíferos**. Así:

- ✓ 25 obras comprometidas serán para la producción de **crudo**, lo que permitirá incrementar la oferta interna de este petrolífero en 5 millones 943 mil barriles diarios. En el año 2007, con estas obras se alcanzó una producción de 3 millones 273 mil barriles diarios, lo que representa un avance del 55.07% con respecto a la producción esperada total;
- ✓ 23 obras comprometidas serán para la producción de **gas**, lo que permitirá incrementar la oferta interna de este petrolífero en 11 mil 112 millones de pies cúbicos diarios. En el año 2007, con estas obras se alcanzó una producción de 5 mil 864 millones de pies cúbicos diarios, lo que representa un avance del 52.777% con respecto a la producción esperada total; y
- ✓ 5 obras comprometidas serán para la producción de **gasolina**, lo que permitirá incrementar la oferta interna de este petrolífero en 282 mil barriles diarios. En el año 2007, con estas obras se alcanzó una producción de 81 mil barriles diarios, lo que representa un avance del 28.72% con respecto a la producción esperada total.

En el Anexo No. 1 se exponen los cuadros que contienen la información, por proyecto, correspondiente al impacto espacial, temporal y en la oferta de petrolíferos, por la construcción de infraestructura productiva vía PIDIREGAS.

4.2. El financiamiento para los proyectos de infraestructura productiva vía PIDIREGAS.

Hasta el año 2008, la **inversión comprometida**¹⁵ para los proyectos de infraestructura productiva vía PIDIREGAS asciende a 2 billones 152 mil 308 mdp, distribuidos de la siguiente manera:¹⁶

- ✓ La inversión financiada directa es de 1 billón 622 mil 328 mdp;
- ✓ La inversión presupuestaria es de 519 mil 012 mdp; y
- ✓ La inversión financiada condicionada es de 10 mil 968 mdp. **(Véase cuadro No. 4).**

Los cinco proyectos de infraestructura productiva comprometidos a través de los esquemas PIDIREGAS, y que tienen **las inversiones financiadas directas** más altas son los siguientes:

- ✓ **Cantarell**, con una inversión total de 450 mil 405 mdp, de los cuales, la inversión financiada directa es de 413 mil 999 mdp y la inversión presupuestaria es de 36 mil 406 mdp;
- ✓ **El Programa Estratégico de Gas**, con una inversión total de 377 mil 239 mdp, de los cuales, la inversión financiada directa es de 245 mil 553 mdp y la inversión presupuestaria es de 131 mil 686 mdp;
- ✓ **Burgos**, con una inversión total de 310 mil 809 mdp; de los cuales, la inversión financiada directa es de 244 mil 589 mdp y la inversión presupuestaria es de 66 mil 220 mdp ;
- ✓ **El Proyecto Aceite Terciario del Golfo-PIDIREGAS**, con una inversión total de 234 mil 466 mdp, de los cuales, la inversión financiada directa es de 112 mil 975 mdp y la inversión presupuestaria es de 121 mil 491 mdp; y
- ✓ **La Integral Ku-Maloob-Zaap-PIDIREGAS**, con una inversión total de 173 mil 787 mdp, de los cuales, la inversión financiada directa es de 138 mil 152 mdp y la inversión presupuestaria es de 35 mil 635 mdp. **(Véase cuadro No. 3).**

De manera conjunta, estos 5 proyectos concentran 1 billón 155 mil 267 mdp, representando el **71.21%** de la inversión financiada directa comprometida. Asimismo, 31 proyectos concentran 467 mil 061 mdp, representando el **28.79%** de la inversión financiada directa comprometida. **(Véase cuadro No. 3).**

¹⁵ **La inversión financiada directa comprometida** es aquella que se erogará desde que se inicia hasta que se concluya un proyecto. **La inversión financiada directa contratada** es la que se ha erogado hasta el año 2008.

¹⁶ Este financiamiento total incluye los proyectos con y sin compromisos.

Cuadro No. 3. Inversión financiada comprometida asignada a los principales proyectos de infraestructura productiva vía PIDIREGAS para PEMEX, por tipo de inversión. (Millones de pesos y participación porcentual).						
Nombre del proyecto	Inversión Financiada	Inversión Presupuestal	Inversión total	Inversión financiada / Inversión total	Inversión presupuestaria / Inversión total	Inversión total
	Millones de pesos			Participación porcentual		
Inversión Financiada Directa						
Cantarell	413,999.38	36,405.57	450,404.95	91.92	8.08	100.00
Programa Estratégico de Gas	245,552.70	131,686.22	377,238.92	65.09	34.91	100.00
Burgos	244,588.95	66,220.10	310,809.05	78.69	21.31	100.00
Proyecto Aceite Terciario del Golfo - Pidiregas	112,974.84	121,491.22	234,466.05	48.18	51.82	100.00
Integral Ku-Maloob-Zaap-Pidiregas	138,151.59	35,635.37	173,786.96	79.49	20.51	100.00
Σ 5 proyectos más importantes	1,155,267.46	391,438.49	1,546,705.95	74.69	25.31	100.00
Σ Resto de los proyectos	467,060.93	127,573.49	594,634.42	78.55	21.45	100.00
Inversión Financiada Directa total	1,622,328.39	519,011.98	2,141,340.37	75.76	24.24	100.00
Inversión Financiada Condicionada						
Planta de Nitrógeno	10,967.57	-	10,967.57	100.00	-	100.00
Inversión Financiada Condicionada total	10,967.57	-	10,967.57	100.00	-	100.00
Inversión total	1,633,295.96	519,011.98	2,152,307.94	75.89	24.11	100.00

Elaborado por la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación y Análisis adscrito al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008.

La Planta de Nitrógeno es el único proyecto con **inversión financiada condicionada**, se construyó en el Estado de Campeche entre junio de 1998 a junio del 2000. Este proyecto duró 2 años, su plazo de pago es de 16 años, está terminada totalmente, produce 1 mil 200 millones de pies cúbicos diarios de inyección de nitrógeno y su inversión total fue de 10 mil 968 mdp. **(Véase cuadro No. 3).**

4.3. La inversión financiada directa comprometida y contratada hasta el año 2008.

De la inversión financiada directa, hasta el año 2008, se han **contratado** 1 billón 017 mil 925 mdp, lo que representa un avance del 62.74% respecto a **la inversión financiada comprometida. (Véase cuadro No. 4).**

La inversión financiada directa comprometida y contratada, por proyecto, hasta el año 2008, ha evolucionado de la siguiente manera:

- ✓ La inversión financiada comprometida para **Cantarell** es de 413 mil 999 mdp, de los cuales, se han contratado 311 mil 655 mdp, representando un avance del 75.28% con respecto a la inversión financiada comprometida;
- ✓ La inversión financiada comprometida para el **Programa Estratégico de Gas** es de 245 mil 553 mdp, de los cuales, se han contratado 152 mil 566 mdp, representando un avance del 62.13% de la inversión financiada comprometida;

- ✓ La inversión financiada comprometida para **Burgos** es de 244 mil 589 mdp, de los cuales, se han contratado 135 mil 331 mdp, representando un avance del 55.33% de la inversión financiada comprometida;
- ✓ La inversión financiada comprometida para la **Integral Ku-Maloob-Zaap-PIDIREGAS** es de 138 mil 152 mdp, de los cuales, se han contratado 106 mil 514 mdp, representando un avance del 77.10% de la inversión financiada comprometida; y
- ✓ La inversión financiada comprometida para el **Proyecto Aceite Terciario del Golfo-PIDIREGAS** es de 112 mil 975 mdp, de los cuales, se han contratado 33 mil 197 mdp, representando un avance del 29.38% de la inversión financiada comprometida. (**Véase cuadro No. 4**).

De manera conjunta, estos 5 proyectos concentran 739 mil 263 mdp, representando el **72.63%** de la inversión financiada directa contratada hasta el año 2008. Asimismo, 31 proyectos concentran 278 mil 662 mdp, representando el **27.37%** de la inversión financiada directa contratada hasta el año 2008. (**Véase cuadro No. 4**).

Cuadro No. 4. Inversión financiada directa comprometida y contratada asignada a los principales proyectos de infraestructura productiva vía PIDIREGAS para PEMEX, 2008. (Millones de pesos y participación porcentual).									
Nombre del Proyecto	Flujos anuales Estimados de Inversión financiada Directa y Condicionada								
	Inversión financiada total	Hasta 2008	2009-2011	2012 en adelante	2008	2009	2010	2011	% hasta el año 2008
Inversión Financiada Directa									
Cantarell	413,999.4	311,654.8	69,752.1	32,592.6	52,483.0	27,406.7	20,886.9	21,458.4	75.28
Programa Estratégico de Gas	245,552.7	152,566.0	92,986.7	-	32,261.5	31,599.7	30,706.8	30,680.2	62.13
Proyecto aceite Terciario del Golfo-Pidiregas	112,974.8	33,197.4	79,777.4	-	17,830.1	26,602.6	26,836.0	26,338.8	29.38
Integral Ku-Maloob-Zaap-Pidiregas	138,151.6	106,513.5	26,338.4	5,299.7	17,575.9	12,856.2	8,390.3	5,091.9	77.10
Burgos	244,588.9	135,331.1	58,128.5	51,129.3	16,679.7	19,259.2	18,902.5	19,966.8	55.33
Σ 5 proyectos más importantes	1,155,267.5	739,262.8	326,983.1	89,021.5	136,830.2	117,724.4	105,722.6	103,536.2	63.99
Σ Resto de los proyectos	467,060.9	278,662.2	171,802.0	16,596.6	-	53,534.3	76,256.0	42,011.8	59.66
Total de inversión financiada directa	1,622,328.4	1,017,925.0	498,785.2	105,618.2	136,830.2	171,258.6	181,978.6	145,548.0	62.74

Elaborado por la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación y Análisis adscrito al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008.

4.4. La distribución de la inversión financiada vía PIDIREGAS, por subsidiarias de PEMEX.

Para su funcionamiento, PEMEX se dividió en los siguientes **cuatro organismos subsidiarios** de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propios:

- **PEMEX Exploración y Producción**, tiene como objetivo explorar, explotar, transportar, comercializar y almacenar en terminales el petróleo y el gas natural.

- **PEMEX Refinación**, tiene como objetivo realizar los procesos industriales de la refinación, la elaboración de productos petrolíferos y de derivados del petróleo que sean susceptibles de servir como materia prima industrial básica, así como el almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de los productos y derivados antes mencionados.
- **PEMEX Gas y Petroquímica Básica**, tiene como objetivo llevar a cabo el procesamiento, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización, así como derivados que sean susceptibles de servir como materias primas industriales básicas del gas natural, líquidos del gas natural y el gas artificial.
- **PEMEX Petroquímica**, realiza los procesos industriales petroquímicos cuyos productos no forman parte de la industria petroquímica básica, así como su almacenamiento, distribución y comercialización.¹⁷

La distribución de la inversión financiada para la construcción de infraestructura productiva vía PIDIREGAS, por subsidiaria de PEMEX, es la siguiente:

- ✓ Para **PEMEX Exploración y Producción** están comprometidos 1 billón 959 mil 598 mdp, de los cuales, 1 billón 463 mil 427 mdp corresponden a inversión financiada y 496 mil 171 mdp corresponden a inversión presupuestaria;
- ✓ Para **PEMEX Refinación** están comprometidos 169 mil 490 mdp, de los cuales, 150 mil 264 mdp corresponden a inversión financiada y 19 mil 226 mdp corresponden a inversión presupuestaria;
- ✓ Para **PEMEX Gas y Petroquímica Básica** están comprometidos 9 mil 766 mdp, de los cuales, 8 mil 816 mdp corresponden a inversión financiada y 950 mdp corresponden a inversión presupuestaria; y
- ✓ Para **PEMEX Petroquímica** están comprometidos 7 mil 718 mdp, de los cuales, 7 mil 114 mdp corresponden a inversión financiada y 604 mdp corresponden a inversión presupuestaria. **(Véase cuadro No. 5).**

¹⁷ Disponible en: http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pefi/2008/temas/tomos/18/r18_tzz_ep.pdf

Cuadro No. 5. Distribución de la inversión financiada para la construcción de proyectos de infraestructura vía PIDIREGAS, por subsidiaria de PEMEX. (Millones de pesos).

Nombre del proyecto	Tipo de Subsidiaria	Inversión Financiera	Inversión Presupuestal	Monto total de inversión
Burgos	PEMEX Exploración y Producción	244,588.9	66,220.1	310,809.1
Cantarell	PEMEX Exploración y Producción	413,999.4	36,405.6	450,405.0
Delta del Grijalva	PEMEX Exploración y Producción	22,134.5	3,479.2	25,613.6
Programa Estratégico de Gas	PEMEX Exploración y Producción	245,552.7	131,686.2	377,238.9
Integral Ayin-Alux-Pidiregas	PEMEX Exploración y Producción	3,875.7	7,279.4	11,155.0
Integral Caan- Pidiregas	PEMEX Exploración y Producción	26,759.7	7,775.7	34,535.4
Proyecto Aceite Terciario del Golfo - Pidiregas	PEMEX Exploración y Producción	112,974.8	121,491.2	234,466.1
Integral Arenque - Pidiregas	PEMEX Exploración y Producción	23,439.0	3,907.5	27,346.5
Integral Bellota-Chinchorro - Pidiregas	PEMEX Exploración y Producción	22,015.2	8,544.8	30,560.1
Integral Carmito -Artesa-Pidiregas	PEMEX Exploración y Producción	4,359.8	880.5	5,240.2
Integral Complejo Antonio J. Bermudez - Pidiregas	PEMEX Exploración y Producción	69,182.8	28,087.3	97,270.1
Integral Chuc - Pidiregas	PEMEX Exploración y Producción	31,101.5	9,243.0	40,344.5
Integral Ek-Balam - Pidiregas	PEMEX Exploración y Producción	7,407.4	2,943.1	10,350.5
Integral el Golpe-Puerto Ceiba-Pidiregas	PEMEX Exploración y Producción	17,777.1	4,443.1	22,220.2
Integral Jujo-Tecominoacán- Pidiregas	PEMEX Exploración y Producción	24,323.3	9,941.1	34,264.4
Integral Ku-Maloob-Zaap-Pidiregas	PEMEX Exploración y Producción	138,151.6	35,635.4	173,787.0
Integral Och-Uech-Kax-Pidiregas	PEMEX Exploración y Producción	5,315.9	432.3	5,748.2
Integral Poza Rica - Pidiregas	PEMEX Exploración y Producción	12,557.8	9,756.9	22,314.7
Integral Lakach - Pidiregas	PEMEX Exploración y Producción	14,575.8	4,743.1	19,318.9
Planta de Nitrógeno	PEMEX Exploración y Producción	10,967.6	-	10,967.6
Integral Cactus-Sitio-Grande-Pidiregas	PEMEX Exploración y Producción	8,918.8	1,813.5	10,732.2
Integral Cárdenas - Pidiregas	PEMEX Exploración y Producción	3,448.3	1,462.1	4,910.4
Asignación total para PEMEX Exploración y Producción		1,463,427.4	496,171.0	1,959,598.4
Cadereyta	PEMEX Refinación	19,035.1	7,155.8	26,190.9
Madero	PEMEX Refinación	20,149.5	1,889.3	22,038.8
Minatitlán	PEMEX Refinación	29,471.0	3,110.7	32,581.7
Salamanca	PEMEX Refinación	2,893.8	810.4	3,704.2
Tula	PEMEX Refinación	1,809.8	670.9	2,480.7
Salina Cruz	PEMEX Refinación	16,789.9	493.8	17,283.7
Calidad de los Combustibles	PEMEX Refinación	28,127.1	2,450.8	30,577.9
Conversión de Residuales de la Refinería de Tula	PEMEX Refinación	17,958.4	1,342.1	19,300.5
Conversión de Residuales de la Refinería de Salamanca	PEMEX Refinación	14,029.7	1,301.6	15,331.2
Asignación total para PEMEX Refinación		150,264.4	19,225.4	169,489.8
Planta Criogénica II en Cd. Pemex	PEMEX Gas y Petroquímica Básica	1,787.4	443.0	2,230.3
Plantas Criogénicas modulares Est. 19 Reynosa	PEMEX Gas y Petroquímica Básica	7,028.5	507.2	7,535.7
Asignación total para PEMEX Gas y Petroquímica Básica		8,815.9	950.2	9,766.1
Modernización y Ampliación del Tren de Aromáticos I	PEMEX Petroquímica	3,436.0	105.8	3,541.9
Ampliación de la planta de estireno de 150 a 250 MTA	PEMEX Petroquímica	1,203.0	285.9	1,488.9
Ampliación de la planta de etileno de 600a 900 MTA	PEMEX Petroquímica	2,475.1	211.7	2,686.8
Asignación total para PEMEX Petroquímica		7,114.2	603.4	7,717.6

Elaborado por la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación y Análisis adscrito al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008.

4.5. Las obligaciones financieras contraídas por el Gobierno Federal por la contratación de inversión financiada directa vía PIDIREGAS.

La contratación de los esquemas PIDIREGAS tiene como contrapartida que el Gobierno Federal contrae obligaciones financieras por dos conceptos: **para amortizar la inversión financiada directa y para pagar los intereses que se generan por la contratación de esta inversión.**

Las obligaciones financieras que ha contraído el Gobierno Federal hasta el año 2031 ascienden a 2 billones 190 mil 047 mdp, de los cuales:

- ✓ 1 billón 622 mil 328 mdp corresponde a **la amortización de la inversión financiada directa** comprometida;¹⁸ y
- ✓ 567 mil 718 mdp, corresponde al **pago de los intereses** que ha generado la contratación de esta inversión financiada directa. **(Véase cuadro No. 6).**

Para el año 2008, las obligaciones financieras del Gobierno Federal serán de 103 mil 275 millones de pesos, de los cuales:

- ✓ 72 mil mdp corresponden a **la amortización de la inversión financiada directa**; y
- ✓ 31 mil 275 mdp, corresponde al **pago de los intereses**. **(Véase cuadro No. 6).**

¹⁸Se entiende por amortización la extinción gradual de cualquier deuda durante un periodo de tiempo.

Cuadro No. 6. Obligaciones financieras anuales del Gobierno Federal por la contratación de la inversión financiada directa para la construcción de infraestructura productiva vía PIDREGAS, amortizaciones e intereses consolidados. (Millones de pesos).			
Años	Amortización	Intereses	Total
1997			
1998	54.04	46.65	100.68
1999	162.02	178.25	340.27
2000	3,076.69	5,340.76	8,417.45
2001	6,112.03	5,789.09	11,901.12
2002	11,652.07	7,074.01	18,726.08
2003	18,349.37	10,359.46	28,708.82
2004	32,245.61	12,369.01	44,614.62
2005	36,808.89	20,260.40	57,069.29
2006	30,156.83	28,520.05	58,676.88
2007	56,792.27	21,746.26	78,538.53
2008	72,000.50	31,274.73	103,275.23
2009	72,308.80	37,938.87	110,247.67
2010	112,906.36	40,526.38	153,432.74
2011	119,882.02	38,941.17	158,823.19
2012	153,140.13	51,072.01	204,212.15
2013	141,432.72	46,729.29	188,162.01
2014	142,224.29	42,867.92	185,092.22
2015	107,392.44	36,627.70	144,020.14
2016	112,592.61	30,494.50	143,087.11
2017	76,366.89	24,355.05	100,721.93
2018	79,111.31	19,258.64	98,369.95
2019	60,619.29	14,485.13	75,104.43
2020	44,328.76	11,384.63	55,713.39
2021	32,597.24	8,631.80	41,229.04
2022	24,691.02	5,975.22	30,666.24
2023	23,678.84	6,147.08	29,825.91
2024	12,294.94	3,195.98	15,490.92
2025	15,926.22	2,747.84	18,674.06
2026	8,152.96	1,669.36	9,822.32
2027	9,373.15	1,001.40	10,374.55
2028	2,683.73	420.41	3,104.14
2029	1,337.33	167.15	1,504.48
2030	1,406.88	97.61	1,504.49
2031	470.15	24.45	494.60
1998-2008	267,410.31	142,958.67	410,368.97
2009-2016	889,570.58	287,258.97	1,176,829.55
2017-2031	393,038.70	99,561.76	492,600.47
SUMA	1,622,328.39	567,718.27	2,190,046.66

Elaborado por la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación adscrito al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008.

Los 5 proyectos que han contratado **inversión financiada directa** y que tienen las obligaciones financieras más altas son los siguientes:

- ✓ **Para Cantarell**, sus obligaciones ascienden a 613 mil 567 mdp, de los cuales, para amortización de la inversión financiada directa se asignarán 413 mil 999 mdp y para el pago de intereses 199 mil 567 mdp;
- ✓ **Para el Programa Estratégico de Gas**, sus obligaciones ascienden a 373 mil 526 mdp, de los cuales, para amortización de la inversión financiada directa se asignarán 245 mil 552 mdp y para el pago de intereses 127 mil 973 mdp;

- ✓ **Para Burgos**, sus obligaciones ascienden a 351 mil 251 mdp, de los cuales, para amortización de la inversión financiada directa se asignarán 244 mil 589 mdp y para el pago de intereses 106 mil 661 mdp;
- ✓ **Para la Integral Ku-Maloob-Zaap-PIDIREGAS**, sus obligaciones ascienden a 198 mil 080 mdp, de los cuales, para amortización de la inversión financiada directa se asignarán 138 mil 152 mdp y para el pago de intereses 59 mil 929 mdp; y
- ✓ **Para el Proyecto Aceite Terciario del Golfo-PIDIREGAS**, sus obligaciones ascienden a 155 mil 563 mdp, de los cuales, para amortización de la inversión financiada directa se asignarán 112 mil 975 mdp y para el pago de intereses 42 mil 587 mdp. **(Véase cuadro No. 7).**

De manera conjunta, estos 5 proyectos concentran 1 billón 566 mil 359 mdp, representando el **71.52%** de las obligaciones financieras totales del Gobierno Federal. Asimismo, 31 proyectos concentran 623 mil 687 mdp, representando el **28.48%** de las obligaciones financieras totales. **(Véase cuadro No. 7).**

Cuadro No. 7. Las obligaciones financieras totales del Gobierno Federal por la contratación de inversión financiada directa para la construcción de infraestructura productiva vía PIDIREGAS, incluye la amortización de la inversión y el pago de los intereses, por proyectos, 1998 en adelante. (Millones de pesos).									
Nombre del Proyecto	Suma	Hasta 2006	2007 en adelante	Otros años	2007	2008	2009	2010	2011
Obligaciones totales del Gobierno Federal (Amortización de la inversión más pagos de intereses)									
Cantarell	565,695.0	96,337.0	252,296.5	283,947.9	30,694.5	30,344.4	38,577.5	41,196.6	44,597.1
Programa Estratégico de Gas	340,420.8	18,989.5	139,540.1	235,603.6	7,734.5	10,007.8	21,061.0	22,335.9	24,688.5
Burgos	328,859.0	46,533.7	138,520.9	186,915.3	13,343.6	16,382.5	18,490.9	27,615.5	19,577.6
Integral Ku- Maloob- Zaap- Pidiregas	181,306.3	4,574.7	82,967.5	118,409.8	7,029.1	14,321.4	5,777.0	19,021.6	12,172.6
Proyecto Aceite Terciario del Golfo- Pidiregas	150,078.1	1,560.8	49,218.8	129,891.7	573.3	1,552.4	3,091.8	4,204.7	9,203.6
Σ 5 proyectos más importantes	1,566,359.4	167,995.7	662,543.7	954,768.2	59,375.0	72,608.6	86,998.3	114,374.3	110,239.3
Σ Resto de los proyectos	623,687.3	60,559.5	249,126.8	402,405.8	19,163.6	30,666.7	23,249.4	39,058.4	48,583.9
Total	2,190,046.7	228,555.2	911,670.5	1,357,174.1	78,538.5	103,275.2	110,247.7	153,432.7	158,823.2
Amortización inversión									
Cantarell	413,999.4	59,399.2	137,538.7	217,061.5	24,085.2	21,252.9	26,470.9	28,892.5	36,837.2
Programa Estratégico de Gas	245,552.7	10,938.5	52,722.9	181,891.2	4,512.8	4,972.5	13,961.5	14,150.6	15,125.6
Burgos	244,588.9	27,766.0	73,018.5	143,804.5	10,310.3	11,873.7	13,765.8	22,411.4	14,657.3
Integral Ku- Maloob- Zaap- Pidiregas	138,151.6	2,839.4	41,548.0	93,764.1	3,801.8	12,191.1	2,395.5	15,018.9	8,140.6
Proyecto Aceite Terciario del Golfo- Pidiregas	112,974.8	534.9	13,141.3	99,298.6	348.5	876.5	1,632.4	2,661.4	7,622.4
Σ 5 proyectos más importantes	1,155,267.5	101,478.1	317,969.4	735,819.9	43,058.7	51,166.7	58,226.0	83,134.8	82,383.2
Σ Resto de los proyectos	467,060.9	37,139.4	115,920.6	314,001.0	13,733.6	20,833.8	14,082.8	29,771.5	37,498.9
Total	1,622,328.4	138,617.5	433,889.9	1,049,820.9	56,792.3	72,000.5	72,308.8	112,906.4	119,882.0
Pago de intereses									
Cantarell	151,695.6	36,937.8	114,757.9	66,886.4	6,609.3	9,091.5	12,106.7	12,304.0	7,760.0
Programa Estratégico de Gas	94,868.1	8,051.0	86,817.2	53,712.4	3,221.6	5,035.3	7,099.5	8,185.4	9,562.9
Burgos	84,270.1	18,767.7	65,502.4	43,110.8	3,033.3	4,508.7	4,725.1	5,204.1	4,920.2
Integral Ku- Maloob- Zaap- Pidiregas	43,154.8	1,735.3	41,419.4	24,645.7	3,227.3	2,130.3	3,381.6	4,002.7	4,031.9
Proyecto Aceite Terciario del Golfo- Pidiregas	37,103.3	1,025.8	36,077.5	30,593.0	224.7	675.9	1,459.5	1,543.2	1,581.1
Σ 5 proyectos más importantes	411,091.9	66,517.6	344,574.4	218,948.3	16,316.3	21,441.8	28,772.3	31,239.5	27,856.2
Σ Resto de los proyectos	156,626.3	23,420.1	133,206.2	88,404.9	5,430.0	9,832.9	9,166.5	9,286.9	11,085.0
Total	567,718.3	89,937.7	477,780.6	307,353.2	21,746.3	31,274.7	37,938.9	40,526.4	38,941.2

Elaborado por la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación y Análisis adscrito al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008.

Los intereses que el Gobierno Federal está pagando, por proyecto, representan en promedio **el 35%** del monto total de la inversión financiada directa contratada, esto significa que, **por cada 100 pesos que el sector privado invierte en la construcción de infraestructura productiva**, el Gobierno Federal le transfiere 35 pesos, en promedio, por el pago de intereses.

Sin embargo, esta transferencia de recursos del sector público hacia el sector privado, a través del pago de intereses, se está realizando en **un horizonte de tiempo que comprende los años de 1998 al 2031**, periodo en que el sector privado tiene el compromiso de financiar los proyectos de infraestructura productiva en PEMEX. **(Véase cuadro No. 8).**

Nombre del Proyecto	Suma	Hasta 2006	2007-2011	Otros Años	2007	2008	2009	2010	2011
Cantarell	36.64	62.19	83.44	30.81	27.44	42.78	45.74	42.59	21.07
Programa Estratégico de Gas	38.63	73.60	164.67	29.53	71.39	101.26	50.85	57.84	63.22
Burgos	34.45	67.59	89.71	29.98	29.42	37.97	34.33	23.22	33.57
Integral Ku- Maloob- Zaap- Pidiregas	31.24	61.11	99.69	26.28	84.89	17.47	141.16	26.65	49.53
Proyecto Aceite Terciario del Golfo- Pidiregas	32.84	191.76	274.54	30.81	64.48	77.11	89.41	57.98	20.74
Total	34.99	64.88	110.12	29.28	38.29	43.44	52.47	35.89	32.48

Elaborado por la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación y Análisis adscrito al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008.

Dada la estructura de la información reportada en *el Presupuesto de Egresos de la Federación*, resulta complejo calcular el monto anual de la tasa de interés por proyecto. Sin embargo, con la información disponible, se estimó una tasa de interés para el conjunto de los proyectos equivalente a **7.86%** anual en promedio, rendimiento similar a los pagados por los CETES a 28 días durante el año 2008.

4.6. El flujo de ingresos netos provenientes de los Proyectos PIDIREGAS.

Para que un proyecto sea considerado como PIDIREGA, es necesario que **los recursos que generen por la venta de bienes y servicios sean suficientes para cubrir las obligaciones financieras contraídas**. Así, en cumplimiento con el marco legal vigente, sólo aquellos proyectos que en el análisis de prefactibilidad que realizan las entidades tengan una rentabilidad demostrada, y que correspondan a actividades prioritarias o estratégicas en los términos que señala *la Constitución*, podrán calificar para que su financiamiento y registro de gasto se realice conforme a esta modalidad.

Dada esta condición, se observa que el universo de los proyectos PIDIREGAS ha registrado **un flujo de ingresos netos anuales positivos**, esto significa que sus ingresos netos serán mayores que sus obligaciones financieras más los costos directos e indirectos.¹⁹

¹⁹El ingreso neto se obtiene de descontarle al ingreso bruto los gastos totales (programables y no programables).

Los ingresos netos que el Gobierno Federal obtendrá vía PIDIREGAS serán de 7 billones 744 mil 525 mdp, de los cuales:

- ✓ Hasta el año 2006, los ingresos netos acumulados fueron de 2 billones, 992 mil 548 mdp;
- ✓ Durante el periodo 2007-2011, los ingresos netos acumulados serán de 2 billones, 261 mil 291 mdp; y
- ✓ Después del año 2012, los ingresos netos acumulados serán de 2 billones, 490 mil 685 mdp. **(Véase cuadro No. 9).**

Cuadro No. 9. Balance financiero de los proyectos PIDIREGAS para PEMEX, 1998-2031. (Millones de pesos).									
Nombre del Proyecto	Suma	Hasta 2006	2007-2011	2012 en adelante	2007	2008	2009	2010	2011
A. Gasto total (a+b)	4,328,429.0	606,424.5	1,040,957.0	2,681,047.5	159,385.2	193,208.8	195,976.9	240,056.9	252,329.3
a. Gasto programable	3,264,549.3	396,968.0	740,085.7	2,127,495.6	110,997.2	138,624.0	132,433.0	172,741.5	185,289.9
b. Gasto no programable	1,063,879.7	209,456.4	300,871.4	553,551.9	48,388.0	54,584.8	63,543.8	67,315.4	67,039.4
B. Ingresos brutos	12,072,953.9	3,598,972.9	3,302,248.5	5,171,732.5	747,462.5	823,741.3	580,912.9	571,759.4	578,372.5
Ingresos netos (A-B).	7,744,524.9	2,992,548.4	2,261,291.5	2,490,685.0	588,077.3	630,532.5	384,936.1	331,702.4	326,043.2

Elaborado por la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación adscrito al Centro de Documentación de Información y Análisis de la Cámara de Diputados, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008.

Los proyectos que generarán los ingresos netos más importantes son los siguientes:

- ✓ **Cantarell**, cuyo ingreso neto se estimó en 2 billones 600 mil 702 mdp;
- ✓ **El Programa Estratégico de Gas**, cuyo ingreso neto se estimó en 1 billón 115 mil 935 mdp;
- ✓ **La Integral Ku-Malob-Zaap-PIDIREGAS**, cuyo ingreso neto se estimó en 939 mil 773 mdp;
- ✓ **El Proyecto Aceite Terciario del Golfo-PIDIREGAS**, cuyo ingreso neto se estimó en 517 mil 177 mdp; y
- ✓ **La Integral Complejo Antonio J. Bermúdez-PIDIREGAS**, cuyo ingreso neto se estimó en 434 mil 619 mdp. **(Véase cuadro No. 10).**

De manera conjunta, estos 5 proyectos concentran 5 billones 608 mil 207 mdp, representando el **72.42%** del flujo de ingresos netos totales que se obtendrán por el conjunto de los proyectos PIDIREGAS. Asimismo, 31 proyectos concentran 2 billones 136 mil 318 mdp, representando el **27.58%** de los ingresos netos totales. **(Véase cuadro No. 10).**

Cuadro No. 10. Ingresos netos por proyecto de inversión financiada directa, monto de ingresos netos atribuible a cada proyecto después de cubrir sus obligaciones financieras y costos directos e indirectos. (Millones de pesos).									
Nombre del Proyecto	Suma	Hasta 2006	2007-2011	2012 en adelante	2007	2008	2009	2010	2011
Gasto programable anual asociado a PIDIREGAS de inversión directa por proyecto: monto de inversión física, gasto de operación de inversión presupuestaria.									
Cantarell	725,287.13	195,770.15	210,772.00	318,744.99	44,333.58	39,209.71	40,198.68	40,135.23	46,894.80
Programa Estratégico de Gas	485,863.33	24,234.55	78,996.87	382,631.91	8,837.61	9,882.49	19,162.21	19,784.42	21,330.14
Integral Ku-Maloob-Zaap-Pidiregas	330,260.13	19,158.87	97,548.91	213,552.36	11,994.51	26,182.33	13,554.04	26,511.45	19,306.58
Proyecto Aceite Terciario del Golfo-Pidiregas	273,272.51	3,421.76	23,470.04	246,380.72	1,288.25	4,549.33	4,217.43	4,023.77	9,391.26
Integral Complejo Antonio J. Bermudez-Pidiregas	224,061.86	22,393.25	57,254.01	144,414.60	7,331.05	11,826.00	9,637.44	13,152.44	15,307.09
∑ 5 proyectos más importantes	2,038,744.97	264,978.57	468,041.82	1,305,724.57	73,785.00	91,649.87	86,769.79	103,607.29	112,229.87
∑ Resto de los proyectos	1,225,804.34	131,989.46	272,043.85	821,771.04	37,212.18	46,974.11	45,663.25	69,134.24	73,060.07
Total	3,264,549.32	396,968.04	740,085.67	2,127,495.61	110,997.18	138,623.98	132,433.04	172,741.53	185,289.94
Gasto no programable anual asociado a PIDIREGAS de inversión directa por proyecto: monto de costo financiero y otros gastos.									
Cantarell	151,695.64	36,937.76	47,871.48	66,886.40	6,609.27	9,091.53	12,106.66	12,304.05	7,759.98
Programa Estratégico de Gas	94,868.15	8,050.95	33,104.81	53,712.38	3,221.64	5,035.34	7,099.53	8,185.38	9,562.93
Integral Ku- Maloob- Zaap- Pidiregas	43,154.75	1,735.31	16,773.76	24,645.68	3,227.32	2,130.30	3,381.55	4,002.68	4,031.91
Proyecto Aceite Terciario del Golfo- Pidiregas	37,103.31	1,025.82	5,484.47	30,593.03	224.72	675.91	1,459.46	1,543.22	1,581.15
Integral Complejo Antonio J. Bermudez- Pidiregas	17,980.49	1,926.50	4,884.02	11,169.98	308.00	2,498.05	674.51	698.59	704.87
∑ 5 proyectos más importantes	344,802.34	49,676.35	108,118.53	187,007.46	13,590.95	19,431.13	24,721.71	26,733.91	23,640.83
∑ Resto de los proyectos	719,077.35	159,780.07	192,752.83	366,544.44	34,797.09	35,153.65	38,822.10	40,581.47	43,398.52
Total	1,063,879.70	209,456.42	300,871.37	553,551.91	48,388.04	54,584.78	63,543.81	67,315.38	67,039.36
Gasto total (Programable y no programable).									
Cantarell	876,982.78	232,707.91	258,643.48	385,631.38	50,942.85	48,301.24	52,305.33	52,439.28	54,654.78
Programa Estratégico de Gas	580,731.47	32,285.51	112,101.67	436,344.29	12,059.24	14,917.83	26,261.74	27,969.80	30,893.06
Integral Ku- Maloob- Zaap- Pidiregas	373,414.89	20,894.18	114,322.67	238,198.04	15,221.83	28,312.63	16,935.59	30,514.12	23,338.49
Proyecto Aceite Terciario del Golfo- Pidiregas	310,375.82	4,447.58	28,954.50	276,973.74	1,512.97	5,225.25	5,676.90	5,566.98	10,972.41
Integral Complejo Antonio J. Bermudez- Pidiregas	242,042.36	24,319.75	62,138.03	155,584.58	7,639.05	14,324.05	10,311.95	13,851.02	16,011.96
∑ 5 proyectos más importantes	2,383,547.32	314,654.92	576,160.36	1,492,732.04	87,375.95	111,081.00	111,491.50	130,341.20	135,870.70
∑ Resto de los proyectos	1,944,881.70	291,769.54	464,796.68	1,188,315.48	72,009.27	82,127.76	84,485.35	109,715.71	116,458.59
Total	4,328,429.01	606,424.46	1,040,957.04	2,681,047.52	159,385.21	193,208.76	195,976.85	240,056.92	252,329.29
Ingreso total anual estimado por proyecto: monto de ingresos atribuibles a cada proyecto de inversión financiada directa.									
Cantarell	3,477,684.83	1,898,504.94	875,997.25	703,182.64	259,853.30	254,384.19	135,515.82	118,254.09	107,989.84
Programa Estratégico de Gas	1,696,666.91	169,086.32	516,653.67	1,010,926.92	113,409.17	124,336.10	93,572.38	91,826.21	93,509.80
Integral Ku- Maloob- Zaap- Pidiregas	1,313,187.51	232,529.60	456,930.68	623,727.24	78,746.97	127,419.73	79,851.09	84,450.91	86,461.98
Proyecto Aceite Terciario del Golfo- Pidiregas	827,553.01	15,853.42	144,930.41	666,769.18	9,497.52	15,529.46	27,282.59	39,550.61	53,070.23
Integral Complejo Antonio J. Bermudez- Pidiregas	676,661.85	169,571.40	195,879.56	311,210.89	43,340.07	47,465.59	35,428.60	34,661.47	34,983.83
∑ 5 proyectos más importantes	7,991,754.10	2,485,545.68	2,190,391.56	3,315,816.87	504,847.04	569,135.08	371,650.48	368,743.28	376,015.68
∑ Resto de los proyectos	4,081,199.83	1,113,427.21	1,111,856.94	1,855,915.67	242,615.48	254,606.20	209,262.42	203,016.07	202,356.77
Total	12,072,953.93	3,598,972.89	3,302,248.50	5,171,732.54	747,462.52	823,741.28	580,912.91	571,759.36	578,372.45
Ingresos neto por proyecto de inversión financiada directa									
Cantarell	2,600,702.05	1,665,797.03	617,353.76	317,551.26	208,910.45	206,082.95	83,210.48	65,814.82	53,335.06
Programa Estratégico de Gas	1,115,935.43	136,800.81	404,551.99	574,582.63	101,349.92	109,418.27	67,310.65	63,856.41	62,616.74
Integral Ku- Maloob- Zaap- Pidiregas	939,772.63	211,635.42	342,608.01	385,529.20	63,525.15	99,107.10	62,915.50	53,936.78	63,123.48
Proyecto Aceite Terciario del Golfo- Pidiregas	517,177.18	11,405.84	115,975.91	389,795.44	7,984.55	10,304.22	21,605.69	33,983.62	42,097.82
Integral Complejo Antonio J. Bermudez- Pidiregas	434,619.49	145,251.65	133,741.53	155,626.31	35,701.02	33,141.54	25,116.65	20,810.44	18,971.86
∑ 5 proyectos más importantes	5,608,206.78	2,170,890.75	1,614,231.20	1,823,084.83	417,471.09	458,054.07	260,158.98	238,402.08	240,144.98
∑ Resto de los proyectos	2,136,318.13	821,657.68	647,060.26	667,600.19	170,606.21	172,478.44	124,777.08	93,300.36	85,898.18
Total	7,744,524.91	2,992,548.43	2,261,291.46	2,490,685.02	588,077.30	630,532.51	384,936.06	331,702.44	326,043.15

Elaborado por la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación adscrito al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008.

4.7. La contabilidad de la deuda pública proveniente de los esquemas PIDIREGAS.

Los esquemas PIDIREGAS tienen un limitado impacto sobre la contabilidad de **la deuda pública**, porque contablemente se tratan de manera diferenciada, así:

Con los proyectos de inversión financiada directa, durante el periodo de construcción, la entidad pública registra las obligaciones derivadas de la contratación de las obras en cuentas de orden. Una vez terminadas las obras y recibidas satisfactoriamente, las obligaciones correspondientes a los dos primeros años se consideran como un pasivo directo del sector público, en tanto que el resto se registra como un pasivo contingente, que es cubierto con los flujos de ingresos que los mismos proyectos generan.

Con los proyectos de inversión financiada condicionada, los pagos que deben realizarse a la empresa propietaria del proyecto se consideran como gastos de operación.

Estas prácticas contables implican que las operaciones de los PIDIREGAS incrementen mínimamente la deuda pública. Sin embargo, impiden tener una noción precisa sobre las obligaciones totales del sector público federal.

Para resarcir este problema, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público propuso en el año 2001 el concepto de **Requerimientos Financieros del Sector Público** como una alternativa más amplia para evaluar el cambio en sus obligaciones financieras.

El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público representa el acervo neto de las obligaciones, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno.

El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público agrupa a la deuda pública presupuestaria, los recursos para financiar a los sectores privado y social, a los requerimientos financieros del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), **a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado (PIDIREGAS)**, a los requerimientos del Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC) y a los Programas de Apoyo a Deudores.

Hecha esta puntualización, podemos afirmar que la deuda de largo plazo de los esquemas PIDIREGAS están considerados en los Requerimientos Financieros del Sector Público, se consideran deuda soberana; no tienen impacto en el déficit presupuestario; y los ingresos que generan cada uno de estos proyectos cubren el costo del financiamiento, es decir no hay transferencia de ingresos público para el pago de esta deuda.

Los requerimientos financieros del sector público para los PIDIREGAS ha evolucionado de la siguiente manera:

- ✓ En el año 2003 fue de 13 mil 584.6 mdp, equivalente a 0.2% del PIB;
- ✓ En el año 2004 fue de 63 mil 286.2 mdp, equivalente a 0.8% del PIB;
- ✓ En el año 2005 fue de 106 mil 413.4 mdp, equivalente a 1.2% del PIB;
- ✓ En el año 2006 fue de 117 mil 680.5 mdp, equivalente a 1.3% del PIB;
- ✓ En el año 2007 fue de 127 mil 790.7 mdp, equivalente a 1.2% del PIB; y
- ✓ En el año 2008 fue de 135 mil 048.3 mdp, equivalente a 1.3% del PIB.²⁰

En el Anexo No. 2, se expone la información financiera relacionada con la construcción de infraestructura productiva vía PIDIREGAS.

5. La rentabilidad y viabilidad para seguir contratando inversión privada vía PIDIREGAS.

Para concluir este análisis se desarrollarán dos tópicos relacionados con los proyectos PIDIREGAS:

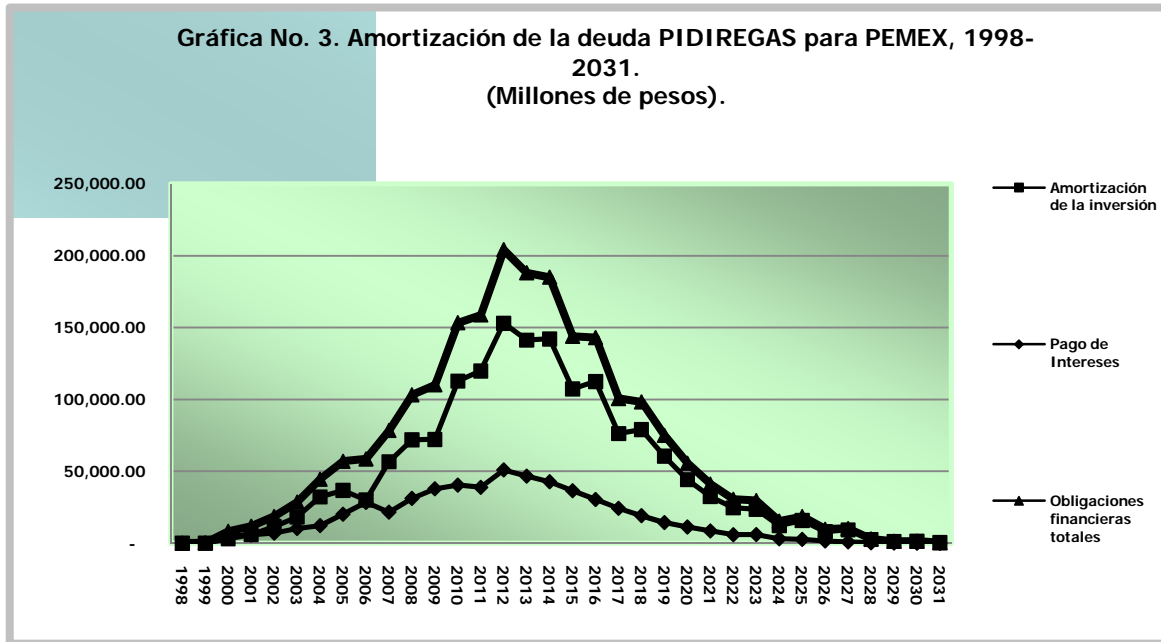
- ✓ Su rentabilidad; y
- ✓ La viabilidad para seguir manteniéndolos.

5.1. La rentabilidad de los proyectos PIDIREGAS.

Durante el periodo 2009-2016, las obligaciones financieras del Gobierno Federal se incrementarán significativamente, se tendrán que pagar 1 billón 176 mil 830 mdp, de los cuales:

- ✓ 889 mil 571 mdp corresponderán a **la amortización de la inversión financiada directa**; y
- ✓ 287 mil 259 mdp corresponderán al **pago de intereses. (Véase gráfica No. 3).**

²⁰Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Informe sobre la Situación Económica las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. Primer trimestre del 2008. México DF. Páginas B15 y B16. Disponible en: http://www.apartados.hacienda.gob.mx/finanzas_publicas/documentos/informe_trimestral/2008/1er_trimestre/informe_trime_108_integro.pdf



Sin embargo, durante este periodo las obligaciones financieras serán cubiertas en su totalidad con los flujos de ingresos netos que recibirá el Gobierno Federal por los proyectos PIDIREGAS, como consecuencia, el pago de estas obligaciones no tienen porqué impactar negativamente las finanzas públicas del país. **(Véase cuadro No. 11).**

Cuadro No. 11. Relación entre el flujo anual de ingreso neto y las obligaciones financieras del sector público, 1998-2031. (Millones de pesos).

	Flujo neto anual de ingresos	Obligaciones totales (Inv. Financiada directa + intereses)	Amortización de inversión financiada directa	Pago de intereses	Diferencia entre el flujo neto anual de ingreso y las obligaciones totales
Hasta 2006	2,992,548.5	228,555.2	138,617.5	89,937.7	2,763,993.30
2007	588,077.3	78,538.6	56,792.3	21,746.3	509,538.70
2008	630,532.5	103,274.8	72,000.5	31,274.3	527,257.70
2009	384,936.1	110,247.7	72,308.8	37,938.9	274,688.40
2010	331,702.4	153,432.8	112,906.4	40,526.4	178,269.60
2011	326,043.2	158,823.2	119,882.0	38,941.2	167,220.00
Otros años	2,490,685.0	1,357,174.1	1,049,820.9	307,353.2	1,133,510.90
Total	7,744,525.0	2,190,046.4	1,622,328.4	567,718.0	5,554,478.60

Elaborado por la Subdirección de Economía adscrita al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El flujo de ingresos netos generados por los proyectos PIDIREGAS han resultado ser 3.5 veces superior a los compromisos adquiridos por el Gobierno Federal por la amortización de la inversión financiada directa más intereses generados.

Los 5 proyectos que han obtenido la más alta rentabilidad son los siguientes:

- ✓ **Cantarell** generará un flujo de ingresos netos 4.60 veces superior que sus obligaciones financieras;
- ✓ **El Programa Estratégico de Gas-PIDIREGAS** generará un flujo de ingresos netos 3.28 veces superior que sus obligaciones financieras;
- ✓ **Burgos** generará un flujo de ingresos netos 0.67 veces superior que sus obligaciones financieras;
- ✓ **La Integral Ku-Maloob-Zaap-PIDIREGAS** generará un flujo de ingresos netos 5.18 veces superior que sus obligaciones financieras; y
- ✓ **El Proyecto Aceite Terciario del Golfo-PIDIREGAS** generará un flujo de ingresos netos 3.45 veces superior que sus obligaciones financieras. (**Véase cuadro No. 12**).

Se puede concluir que los esquemas PIDIREGAS han resultado ser altamente rentables, porque el flujo de ingresos netos que generan cubren la totalidad de los gastos programables y no programables, así como las contingencias financieras generadas por la amortización de la inversión financiada directa y los intereses que ésta genera.

Cuadro No. 12. Relación entre el flujo de ingreso neto y las obligaciones financieras del Gobierno Federal por la contratación de inversión financiada directa para la construcción de infraestructura productiva vía PIDIREGAS, 1998-2031. (%).									
Nombre del Proyecto	Suma	Hasta 2006	2007-2011	Otros años	2007	2008	2009	2010	2011
Ingreso / Amortización más pago de intereses									
Cantarell	4.60	17.29	2.45	1.12	6.81	6.79	2.16	1.60	1.20
Programa Estratégico de Gas	3.28	7.20	2.90	2.44	13.10	10.93	3.20	2.86	2.54
Burgos	0.67	2.81	0.49	0.12	1.83	1.28	0.58	0.07	0.50
Integral Ku- Maloob- Zaap- Pidiregas	5.18	46.26	4.13	3.26	9.04	6.92	10.89	2.84	5.19
Proyecto Aceite Terciario del Golfo- Pidiregas	3.45	7.31	2.36	3.00	13.93	6.64	6.99	8.08	4.57
Total	3.54	13.09	2.48	1.84	7.49	6.11	3.49	2.16	2.05
Ingreso / Amortización de la inversión									
Cantarell	6.28	28.04	4.49	1.46	8.67	9.70	3.14	2.28	1.45
Programa Estratégico de Gas	4.54	12.51	7.67	3.16	22.46	22.00	4.82	4.51	4.14
Burgos	0.91	4.72	0.93	0.16	2.37	1.76	0.77	0.09	0.67
Integral Ku- Maloob- Zaap- Pidiregas	6.80	74.53	8.25	4.11	16.71	8.13	26.26	3.59	7.75
Proyecto Aceite Terciario del Golfo- Pidiregas	4.58	21.32	8.83	3.93	22.91	11.76	13.24	12.77	5.52
Total	4.77	21.59	5.21	2.37	10.35	8.76	5.32	2.94	2.72
Ingreso / Pago de intereses									
Cantarell	17.14	45.10	5.38	4.75	31.61	22.67	6.87	5.35	6.87
Programa Estratégico de Gas	11.76	16.99	4.66	10.70	31.46	21.73	9.48	7.80	6.55
Burgos	2.63	6.98	1.03	0.53	8.05	4.63	2.25	0.38	2.00
Integral Ku- Maloob- Zaap- Pidiregas	21.78	121.96	8.27	15.64	19.68	46.52	18.61	13.48	15.66
Proyecto Aceite Terciario del Golfo- Pidiregas	13.94	11.12	3.21	12.74	35.53	15.24	14.80	22.02	26.62
Total	13.64	33.27	4.73	8.10	27.04	20.16	10.15	8.18	8.37

Elaborado por la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación y Análisis adscrito al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008.

5.2. La viabilidad de mantener la contratación de nueva inversión financiada directa vía PIDIREGAS.

Sin embargo, uno de los aspectos cuestionables de la contratación de la inversión financiada directa para construir infraestructura productiva a través de los esquemas PIDIREGAS es el pago de las tasas de interés, estimado para el periodo de 1998 al 2031 en 567 mil 718.3 mdp; para el año 2008, el Gobierno Federal erogará 31 mil 274. 7 mdp por este concepto.

El cumplimiento de las obligaciones contraídas en materia de tasas de interés, representa el costo de oportunidad que tiene que pagar el Gobierno Federal por reducir el gasto público en infraestructura productiva para el sector petrolero y canalización a otros rubros del gasto.

En contrapartida, el pago de la tasa de interés es la utilidad que obtiene el sector privado por invertir parte de sus ingresos en la construcción de infraestructura productiva en el sector petrolero.

Para que el Gobierno Federal no pague estas tasas de interés, toda la construcción de la infraestructura productiva de PEMEX se tendría que realizar con inversión pública, lo que se traduce en un desplazamiento total de la inversión privada.

Existen al menos tres fuentes de ingresos, que analizados objetivamente, podrían minimizar el flujo de inversión privada al sector petrolero nacional, y de esta manera, evitar que el Gobierno Federal continúe transfiriendo parte de la ganancia petrolera al sector privado vía el pago de intereses por la contratación de inversión financiada directa:

- **Reducir el diferencial entre los ingresos propios que PEMEX recauda y el presupuesto que se le asigna.** Esta empresa petrolera obtiene ingresos propios por la venta de bienes y servicios, por las cuotas de seguridad social y por ingresos diversos.

Sistemáticamente sus ingresos propios son superiores a la asignación presupuestaria que recibe. Tal situación la lleva a un desbalance financiero que le impide incrementar su inversión productiva. El Gobierno Federal canaliza el diferencial entre el ingreso y el gasto de PEMEX hacia otros rubros del gasto distintos a la construcción de infraestructura productiva petrolera.

Durante el periodo que comprende los años 2000 al 2008, los ingresos propios de PEMEX fueron de 1 billón 951 mil 023.8 mdp, en contrapartida, su gasto público ascendió a 1 billón 198 mil 115.2 mdp; lo que significa que durante este periodo, registró un déficit en su relación ingreso-gasto estimado en 752 mil 908.6 mdp, en otras palabras, el ingreso que recaudó fue 36.7% inferior al gasto que recibió. **(Véase cuadro No. 13).**

El diferencial entre el ingreso y el gasto de PEMEX se mantuvo relativamente estable durante el periodo de 1998-2005, donde fue de 29 mil 126 mdp anuales en promedio, sin embargo, para el periodo de 2006-2008 se amplió significativamente siendo de 183 mil 642.4 mdp en promedio anual. **(Véase cuadro No. 13).**

La reducción del diferencial entre los ingresos propios y el gasto aprobado para PEMEX, liberaría recursos públicos que se podrían canalizar a la construcción de infraestructura productiva petrolera, minimizando la inversión privada vía PIDIREGAS.

Cuadro No. 13. Relación entre los ingresos y los gastos de PEMEX, 2000-2008. (Millones de pesos y %).				
Años	Ingresos propios	Gasto Público	Ingreso-Gasto (MDP)	Gasto / Ingreso (%).
1998	82,066.4	71,314.9	- 10,751.5	86.9
1999	101,165.8	80,890.8	- 20,275.0	80.0
2000	108,582.8	86,997.8	- 21,585.0	80.1
2001	103,523.9	89,894.2	- 13,629.7	86.8
2002	150,031.6	106,286.8	- 43,744.8	70.8
2003	175,776.6	123,065.3	- 52,711.3	70.0
2004	190,772.0	153,567.0	- 37,205.0	80.5
2005	185,529.2	152,423.6	- 33,105.6	82.2
2006 1/	317,655.0	162,380.6	- 155,274.4	51.1
2007 2/	374,509.8	140,160.0	- 234,349.8	37.4
2008 3/	344,642.9	183,339.9	- 161,303.0	53.2
Total	2,134,256.0	1,350,320.9	- 783,935.1	63.3
Promedio 1998-2005	137,181.0	108,055.1	- 29,126.0	78.8
Promedio 2006-2008	345,602.6	161,960.2	- 183,642.4	46.9
Promedio 1998-2008	194,023.3	122,756.4	- 71,266.8	70.8

Elaborado por la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación y Análisis, adscrito al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados, con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

1/ Para el periodo 2000-2006, la información se obtuvo de la *Cuenta de la Hacienda Pública Federal* y corresponde al ingreso o gasto ejercido por PEMEX.

2/ Para el año 2007, la información se obtuvo del *Anexo del Informe Sobre la Situación Económicas, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*, cuarto trimestre del 2007. La información es preliminar.

3/ Para el año 2008, la información se obtuvo del *Presupuesto de Egresos de la Federación* y corresponde al ingreso o gasto aprobado por la Cámara de Diputados para PEMEX.

- **La inversión pública para la construcción de la infraestructura productiva del sector petrolero del país podría ser financiada con recursos provenientes de los excedentes petroleros.**²¹ La relación entre las obligaciones fiscales por la actividad petrolera estimadas al inicio del ejercicio fiscal y las pagadas al finalizar éste permite conocer **los excedentes o faltantes** en la recaudación de los ingresos por la actividad petrolera.

²¹ Si el lector desea profundizar en lo relacionado con los excedentes petroleros se recomienda la siguiente lectura: Reyes Tépac (2008), *La evolución del régimen fiscal de PEMEX y la distribución de los ingresos excedentes petroleros y no petroleros del gobierno federal, 2000-2008*. En Cámara de Diputados. Centro de Documentación, Información y Análisis. Servicios de Investigación y Análisis, Subdirección de Economía. SE-ISS-09-08. México DF. Abril. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SE-ISS-09-08.pdf>

- Se produce un **excedente** en la recaudación de los ingresos por la actividad petrolera, cuando el pago realizado al final del ejercicio fiscal es superior al estimado al inicio del ejercicio fiscal.
- Se produce un **faltante** en la recaudación de los ingresos por la actividad petrolera, cuando el pago realizado al final del ejercicio fiscal es inferior al estimado al inicio del ejercicio fiscal.
- No se produce un **excedente ni faltante** en la recaudación de los ingresos por la actividad petrolera, cuando el pago realizado al final del ejercicio fiscal es igual al pago estimado al inicio del ejercicio fiscal.

Durante el periodo 2001-2007, se registró un excedente acumulado en la recaudación de las obligaciones fiscales de la actividad petrolera estimada en **507 mil 183.7 mdp**, distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ En el año 2001 fue de -28 mil 823.50 mdp;
- ✓ En el año 2002 fue de 8 mil 576.90 mdp;
- ✓ En el año 2003 fue de 67 mil 096.30 mdp;
- ✓ En el año 2004 fue de 132 mil 437.20 mdp;
- ✓ En el año 2005 fue de 107 mil 649.30 mdp;
- ✓ En el año 2006 fue de 108 mil 315.70 mdp; y
- ✓ En el año 2007 fue de 48 mil 533.80 mdp. **(Véase cuadro No. 14).**

Cuadro No. 14. Recaudación de los ingresos excedentes provenientes de las actividades petroleras del país, 2001-2007. (Millones de pesos).			
Año	Pagado 1/	Estimado 2/	Excedentes petroleros
2001	422,215.7	451,039.2	-28,823.5
2002	443,031.0	434,454.1	8,576.9
2003	573,345.2	506,248.9	67,096.3
2004	681,873.5	549,436.3	132,437.2
2005	777,853.5	670,204.2	107,649.3
2006	923,022.8	814,707.1	108,315.7
2007	938,031.3	889,497.5	48,533.8
Suma	4,759,373.0	4,315,587.3	507,183.7
Promedio	679,910.4	616,512.5	63,398.0

Elaborado por la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación y Análisis adscrito al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados.
 1/ Corresponde a los ingresos públicos provenientes de la actividad petrolera pagados al final del ejercicio fiscal.
 2/ Corresponde a los ingresos públicos provenientes de la actividad petrolera estimados al inicio del ejercicio fiscal.

Sin embargo, los excedentes petroleros no se asignan en su totalidad para el desarrollo de este sector, por el contrario, juntos con la recaudación de los ingresos excedentes no petroleros conforman una gran bolsa que se denominan “ingresos excedentes presupuestarios del Gobierno Federal”, y se destinan a diferentes rubros del gasto.

La construcción de la infraestructura productiva del sector petrolero del país podría ser financiada con la totalidad de los recursos provenientes de los excedentes petroleros que obtiene el Gobierno Federal en cada ejercicio fiscal.

- ✓ **La reinversión total o parcial de los flujos de ingresos netos obtenidos por los proyectos PIDIREGAS.** Solamente durante el periodo 2007 al 2011, el Gobierno Federal obtendrá un flujo de ingresos netos estimado en 2 billones 261 mil 292 mil mdp, los cuales, si se reinvirtieran total o parcialmente podrían financiar los nuevos proyectos de infraestructura productiva que demandará el país para satisfacer la demanda de los diferentes petrolíferos.

Solo por puntualizar en un caso: durante el 2007, el Gobierno Federal contrató nueva inversión financiada directa vía PIDIREGAS por 150 mil 592.3 mdp, sin embargo, el flujo de ingresos netos obtenido por el Gobierno Federal provenientes de estos proyectos fue superior casi cuatro veces a esta inversión contratada, lo que nos permite afirmar que estos flujos son lo suficientemente solventes para financiar, por si mismos, la construcción de los nuevos proyectos de infraestructura productiva en el sector petrolero en los años venideros.

Estos análisis nos permiten concluir que existen fuentes provenientes del sector público que podrían financiar la totalidad de los nuevos proyectos de infraestructura productiva del sector petrolero que se requerirán en el futuro, y de esta manera, se evitaría transferir una parte de la renta petrolera al sector privado a través del pago de las tasas de interés.

Conclusiones.

La crisis económica surgida en México en el año de 1995 puso a nuestro país al bordo de la insolvencia financiera. Producto de este shock, **la inversión física presupuestaria asignada al sector petrolero del país** se contrajo significativamente.

Para reactivar la inversión física en el sector petrolero del país, el Gobierno Federal instrumentó un mecanismo novedoso de inversión privada nacional y extranjera llamada **PIDIREGAS**. A través de estos esquemas se amplió la infraestructura productiva en este sector.

Durante el periodo de 1997 al 2008, **los proyectos PIDIREGAS desplazaron vertiginosamente a la inversión pública presupuestaria que el Gobierno Federal asignaba al sector petrolero del país**. De la inversión física total asignada a PEMEX, el 35.97% proviene del sector público, mientras que, el 64.03% fue financiada por el sector privado a través de los esquemas PIDIREGAS.

La adopción de los esquemas PIDIREGAS para ampliar la infraestructura productiva en el sector petrolero del país tiene importantes ventajas:

- **Han coadyuvado a incrementar la oferta interna de los siguientes petrolíferos:** crudo, gas natural, gasolina, gas húmedo dulce, destilados intermedios e isobutano.
- **Son proyectos altamente rentables**, puesto que están generando un flujo de ingresos netos positivos para el Gobierno Federal, lo que implica que, cada proyecto es capaz de cubrir su gasto programable y no programable.
- **Las obligaciones financieras** que el Gobierno Federal ha contraído por la contratación de inversión financiada para ampliar la infraestructura productiva en el sector petrolero están siendo cubiertas con **el flujo de ingresos netos** generados por estos proyectos.
- Su alta rentabilidad impedirá que el Gobierno Federal enfrente un **desequilibrio en las finanzas públicas**, como consecuencia del pago de las amortizaciones de la inversión financiada y los intereses que ésta han generado.

Quizá el aspecto más cuestionable de los esquemas PIDIREGAS es **la transferencia de recursos públicos que el Gobierno Federal está realizando al sector privado a través del pago de la tasa de interés**.

En 1995, el Gobierno Federal estaba obligado a pagar este costo de oportunidad porque estaba en insolvencia financiera. Sin embargo, actualmente este escenario se ha modificado radicalmente, puesto que las fuentes de ingreso público están estables.

Actualmente existen por los menos tres fuentes, a través de las cuales, el Gobierno Federal puede sustituir la inversión privada proveniente de los esquemas PIDIREGAS por inversión pública: **eliminando el diferencial entre los ingresos propios de PEMEX y el gasto público aprobado anualmente para esta PARAESTATAL; etiquetando los excedentes petroleros para que se inviertan únicamente en infraestructura productiva petrolera o reinvertiendo una parte o la totalidad del flujo de utilidad neta que el Gobierno Federal está obteniendo por impulsar estos proyectos.**

Sin embargo, las dos primeras opciones implicarían reducir el presupuesto en otros rubros del gasto, situación que se podría evitar con la realización de **una reforma fiscal** que tenga como objetivo incrementar la recaudación de los ingresos no petroleros del Gobierno Federal.

La decisión de no contratar nuevos proyectos de inversión productiva a través de los esquemas PIDIREGAS, y que éstos sean financiados en su totalidad por la inversión física presupuestaria, impedirá que el Gobierno Federal continúe compartiendo la renta petrolera con el sector privado, a través del pago de los intereses que generan la inversión financiada directa y condicionada comprometida y contratada.

Anexo No. 1. El impacto espacial, temporal y de la oferta de petrolíferos por la construcción de obra de infraestructura productiva vía PIDIREGAS.

Cuadro No. 15. Impacto espacial y temporal de la construcción de infraestructura productiva vía PIDIREGAS.										
Nombre del proyecto	N° del proyecto	Tipo de proyecto	Municipios beneficiados	Entidad federativa beneficiada	Fecha de inicio y fin del proyecto		Duración del proyecto		Plazo de pago	
					Inicio	Fin	Años	Meses	Años	Meses
Inversión Financiada Directa										
Burgos	1	PEP	Varios	Varios	03-01-97	31-12-27	30	11	27	10
Cantarell	2	PEP	Golfo de México	Campeche	01-01-97	31-12-15	18	11	28	1
Cadereyta	3	PR	Cadereyta	Nuevo León	26-11-97	21-11-03	6	0	9	6
Delta de Grijalva	4	PEP	Varios	Tabasco	01-01-98	31-12-11	13	11	21	6
Madero	5	PR	Ciudad Madero	Tamaulipas	01-06-99	03-03-03	3	9	18	8
Minatitlán	6	PR	Minatitlán	Veracruz	08-12-03	28-10-08	4	10	19	6
Salamanca	7	PR	124 km del puerto de Coatzacoalcos	Guanajuato	11-03-00	09-01-03	2	10	18	10
Tula	8	PR	Tula de Allende	Hidalgo	11-03-00	27-08-02	2	5	19	0
Planta Criogénica II en CD. Pemex	9	PGPB	C.D PEMEX	Tabasco	08-01-97	27-12-99	2	11	18	6
Programa Estratégico de Gas	10	PEP	Varios	Varios	27-07-01	31-12-11	10	5	20	8
Salina Cruz	11	PR	Salina Cruz	Oaxaca	01-06-09	31-12-11	2	6	19	8
Integral Ayin-Alux-Pidiregas	14	PEP	Golfo de México	Tabasco	11-11-02	31-12-11	9	1	6	6
Integral Caan-Pidiregas	15	PEP	Varios	Varios	31-05-02	31-12-11	9	7	15	3
Proyecto Aceite Terciario del Golfo-Pidiregas	17	PEP	Varios	Varios	05-10-02	31-12-10	8	2	17	3
Integral Arenque- Pidiregas	18	PEP	Golfo de México	Tamaulipas	31-08-02	31-12-11	9	4	17	7
Integral Bellota-Chinchorro-Pidiregas	20	PEP	Comalcalco y Cárdenas	Tabasco	30-04-02	31-12-11	9	8	18	3
Integral Cactus Sitio-grande-Pidiregas	21	PEP	Centro y Reforma	Tabasco	30-04-02	30-12-11	9	8	17	3
Integral Cárdenas-Pidiregas	22	PEP	Cárdenas	Tabasco	31-05-02	31-12-11	9	7	18	3
Integral-Carmito-Artesa-Pidiregas	23	PEP	Varios	Tabasco	30-04-02	31-12-11	9	8	17	3
Integral Complejo Antonio J. Bermúdez-Pidiregas	24	PEP	Cunduacán y Centro	Tabasco	30-04-02	31-12-12	10	8	21	3
Integral Chuc-Pidiregas	25	PEP	Golfo de México	Tabasco	31-03-02	31-12-10	8	9	18	3
Integral Ek-Balam-Pidiregas	26	PEP	Golfo de México	Campeche	30-04-02	31-12-11	9	8	17	3
Integral El Golpe-Puerto Celba-Pidiregas	27	PEP	Varios	Tabasco	30-04-02	31-12-10	8	8	16	3
Integral Jujo-Tecominoacán-Pidiregas	28	PEP	Cárdenas	Tabasco	30-04-02	31-12-11	9	8	19	6
Integral Ku-Maloob-Zaap-Pidiregas	30	PEP	Golfo de México	Campeche	22-04-02	31-12-12	10	8	21	6
Integral Och-Uech-Kax-Pidiregas	31	PEP	Golfo de México	Tabasco	31-05-02	31-12-10	8	7	13	2
Integral Poza Rica-Pidiregas	32	PEP	Varios	Veracruz	19-05-02	31-12-11	9	7	18	7
Integral Yaxche-Pidiregas	35	PEP	Golfo de México	Tabasco	11-11-02	31-12-11	9	1	14	6
Plantas criogénicas modulares estación 19 Reynosa	36	PGPB	Reynosa	Tamaulipas	28-10-02	31-05-09	6	7	20	8
Modernización y Ampliación del Tren de Aromáticos I	37	PPQ	Coatzacoalcos	Veracruz	28-12-07	20-12-10	3	0	19	8
Calidad de los Combustibles	38	PR	Varios	Varios	04-04-08	30-12-10	2	8	10	0
Ampliación de la planta de estireno de 150 a 250 MTA	39	PPQ	Coatzacoalcos	Veracruz	16-06-08	10-06-10	2	0	19	3
Ampliación de la planta de etileno de 600 a 900 MTA	40	PPQ	Coatzacoalcos	Veracruz	01-05-08	30-12-11	3	7	19	8
Conversión de Residuales de la Refinería de Tula	41	PR	Tula	Hidalgo	01-10-10	31-12-14	4	2	9	4
Conversión de Residuales de la Refinería de Salamanca	42	PR	Salamanca	Guanajuato	06-10-08	07-01-12	3	3	9	4
Integral Lakach - Pidiregas	43	PEP	124 km del puerto de Coatzacoalcos	Veracruz	31-03-08	31-12-12	4	9	11	11
Inversión Financiada Condicionada										
Planta Nitrógeno	1	PEP	Atasta	Campeche	01-06-98	03-06-00	2	0	16	0

Elaborado por la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación adscrito al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008.

PEP: PEMEX Exploración y Producción.

PR: PEMEX Refinación

PGPB: PEMEX Gas y Petroquímica Básica.

PPQ: PEMEX Petroquímica

Cuadro No. 16. Proyección de la producción esperada de petrolíferos cuando los proyectos PIDIREGAS esten concluidos.				
Nombre del proyecto	Producto	Unidad de medida	Capacidad o meta	Etapas
Cantarell	Crudo	MBD	2,124.80	Varias (Cierre y otras)
Cadereyta	Crudo	MBD	80.00	Terminado Totalmente
Delta del Grijalva	Crudo	MBD	80.20	Varias (Cierre y otras)
Minatitlán	Crudo	MBD	129.00	Varias (Licitaciones y Construcción)
Salamanca	Crudo	MBD	14.00	Terminado Totalmente
Programa Estratégico de Gas	Crudo	MBD	517.40	Varias (Cierre y otras)
Salina Cruz	Crudo	MBD	148.00	Por licitar con cambio de alcance
Integral Ayin-Alux-Pidiregas	Crudo	MBD	74.80	Varias (Licitaciones y Construcción)
Integral Caan- Pidiregas	Crudo	MBD	252.70	Varias (Cierre y otras)
Proyecto Aceite Terciario del Golfo - Pidiregas	Crudo	MBD	733.90	Varias (Cierre y otras)
Integral Arenque - Pidiregas	Crudo	MBD	44.20	Varias (Cierre y otras)
Integral el Golpe-Puerto Ceiba-Pidiregas	Crudo	MBD	79.80	Varias (Cierre y otras)
Integral Ku-Maloob-Zaap-Pidiregas	Crudo	MBD	781.40	Varias (Cierre y otras)
Integral Poza Rica - Pidiregas	Crudo	MBD	75.60	Varias (Cierre y otras)
Integral Yaxche - Pidiregas	Crudo	MBD	46.30	Varias (Cierre y otras)
Madero	Crudo	MBD	85.00	Terminado Totalmente
Integral Bellota-Chinchorro - Pidiregas	Crudo	MBD	64.52	Varias (Cierre y otras)
Integral Cactus-Sitio-Grande-Pidiregas	Crudo	MBD	20.00	Varias (Cierre y otras)
Integral Cárdenas - Pidiregas	Crudo	MBD	20.30	Varias (Cierre y otras)
Integral Carmito -Artesa-Pidiregas	Crudo	MBD	12.80	Varias (Cierre y otras)
Integral Complejo Antonio J. Bermudez - Pidiregas	Crudo	MBD	212.70	Varias (Cierre y otras)
Integral Chuc - Pidiregas	Crudo	MBD	154.10	Varias (Cierre y otras)
Integral Ek-Balam - Pidiregas	Crudo	MBD	38.80	Varias (Cierre y otras)
Integral Jujo-Tecominoacán- Pidiregas	Crudo	MBD	107.70	Varias (Cierre y otras)
Integral Och-Uech-Kax-Pidiregas	Crudo	MBD	45.40	Varias (Cierre y otras)
Producción total de crudo			5,943.42	
Burgos	Gas	MMPCD	1,841.60	Varias (cierre y otras)
Cantarell	Gas	MMPCD	786.27	Varias (cierre y otras)
Delta del Grijalva	Gas	MMPCD	283.20	Varias (cierre y otras)
Planta Criogénica II en Cd. Pemex	Gas	MMPCD	600.00	Terminado Totalmente
Programa Estratégico de Gas	Gas	MMPCD	3,817.00	Varias (Cierre y otras)
Integral Ayin-Alux-Pidiregas	Gas	MMPCD	19.50	Varias (Licitaciones y Construcción)
Integral Caan- Pidiregas	Gas	MMPCD	324.10	Varias (Cierre y otras)
Proyecto Aceite Terciario del Golfo - Pidiregas	Gas	MMPCD	1,322.00	Varias (Cierre y otras)
Integral Arenque - Pidiregas	Gas	MMPCD	102.50	Varias (Cierre y otras)
Integral Cactus-Sitio-Grande-Pidiregas	Gas	MMPCD	64.70	Varias (Cierre y otras)
Integral Cárdenas - Pidiregas	Gas	MMPCD	40.21	Varias (Cierre y otras)
Integral Complejo Antonio J. Bermudez - Pidiregas	Gas	MMPCD	355.50	Varias (Cierre y otras)
Integral Ek-Balam - Pidiregas	Gas	MMPCD	8.10	Varias (Cierre y otras)
Integral el Golpe-Puerto Ceiba-Pidiregas	Gas	MMPCD	54.90	Varias (Cierre y otras)
Integral Ku-Maloob-Zaap-Pidiregas	gas	MMPCD	326.50	Varias (Cierre y otras)
Integral Och-Uech-Kax-Pidiregas	Gas	MMPCD	100.30	Varias (Cierre y otras)
Integral Poza Rica - Pidiregas	Gas	MMPCD	71.30	Varias (Cierre y otras)
Integral Yaxche - Pidiregas	Gas	MMPCD	18.70	Varias (Cierre y otras)
Integral Lakach - Pidiregas	Gas	MMPCD	316.00	Autorizado
Integral Bellota-Chinchorro - Pidiregas	Gas	MMPCD	105.28	Varias (Cierre y otras)
Integral Carmito -Artesa-Pidiregas	Gas	MMPCD	228.10	Varias (Cierre y otras)
Integral Chuc - Pidiregas	Gas	MMPCD	177.40	Varias (Cierre y otras)
Integral Jujo-Tecominoacán- Pidiregas	Gas	MMPCD	159.00	Varias (Cierre y otras)
Producción total de gas	Gas	MMPCD	11,122.16	
Cadereyta	Gasolinas	MBD	52.00	Terminado Totalmente
Madero	Gasolinas	MBD	33.00	Terminado Totalmente
Minatitlán	Gasolinas	MBD	69.00	Varias (Licitaciones y Construcción)
Salamanca	Gasolinas	MBD	6.00	Terminado Totalmente
Tula	Gasolinas	MBD	19.69	Terminado Totalmente
Salina Cruz	Gasolinas	MBD	27.00	Por licitar con cambio de alcance
Conversión de Residuales de la Refinería de Tula	Gasolinas	MBD	47.00	Por licitar con cambio de alcance
Conversión de Residuales de la Refinería de Salamanca	Gasolinas	MBD	28.00	Por licitar con cambio de alcance
Producción total de gasolina	Gasolinas	MBD	281.69	
Cadereyta	Destilados Intermedios	MBD	33.00	Terminado Totalmente
Madero	Destilados Intermedios	MBD	13.00	Terminado Totalmente
Minatitlán	Destilados Intermedios	MBD	33.00	Varias (Licitaciones y Construcción)
Salamanca	Destilados Intermedios	MBD	2.60	Terminado Totalmente
Salina Cruz	Destilados Intermedios	MBD	11.00	Por licitar con cambio de alcance
Producción total de destilados intermedio			92.60	
Conversión de Residuales de la Refinería de Tula	Diesel	MBD	11.00	Por licitar con cambio de alcance
Conversión de Residuales de la Refinería de Salamanca	Diesel	MBD	6.00	Por licitar con cambio de alcance
Producción total de diesel			17.00	
Conversión de Residuales de la Refinería de Tula	Reducir la producción de Combustóleo	MBD	58	Por licitar con cambio de alcance
Conversión de Residuales de la Refinería de Salamanca	Reducir la producción de Combustóleo	MBD	42.00	Por licitar con cambio de alcance
Producción total de combustóleo			100.00	
Planta de Nitrógeno	Inyección de Nitrógeno	MMPCD	1,200.00	Terminado Totalmente
Tula	Isobutano	MBD	2.30	Terminado Totalmente
Modernización y Ampliación del Tren de Aromáticos I	Paraxileno	MTA	468.00	Por licitar con cambio de alcance
Planta Criogénica II en Cd. Pemex	Proceso de gas húmedo dulce	MMPCD	600.00	Terminado Totalmente
Plantas criogénicas modulares Est. 19 Reynosa	Proceso de gas húmedo dulce	MMPCD	1,200.00	Varias (Cierre y otras)
Producción total de gas húmedo	Proceso de gas húmedo dulce	MMPCD	1,800.00	

Elaborado por la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación y Análisis, adscrito al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008.

Cuadro No. 17. Metas programadas y alcanzadas de producción de petrolíferos en México a través de los proyectos PIDIREGAS, por tipo de proyecto, 2004-2008.												
Nombre del proyecto	Unidad de medida	Petrolífero	Program 2004	Alcanz 2004	Program 2005	Alcanz 2005	Program 2006	Alcanz 2006	Program 2007	Alcanz 2007	Program 2008	Alcanz 2008
Cantarell	MBD	Crudo	2,122.7	2,124.8	2,026.3	2,029.3	1,992.7	1,788.7	1,525.7	1,580.8	1,271.0	
Cadereyla	MBD	Crudo	80.0	45.5	80.0	27.3	80.0	39.9	80.0	49.2	80.0	
Delta del Grijalva	MBD	Crudo	57.1	40.2	39.2	45.3	46.1	50.4	53.1	53.6	54.0	
Madero	MBD	Crudo	85.0	58.2	85.0	74.2	85.0	77.8	85.0	82.3	85.0	
Salamanca	MBD	Crudo	14.0	13.4	14.0	11.9	14.0	11.3	14.0	13.6	14.0	
Programa Estratégico de Gas	MBD	Crudo	78.9	49.7	116.9	89.4	215.4	174.2	273.8	240.3	289.9	
Integral Caan-Pidiregas	MBD	Crudo	205.2	201.3	168.9	167.8	136.1	160.5	107.0	139.4	101.7	
Proyecto Aceite Terciario del Golfo-Pidiregas	MBD	Crudo	28.1	21.7	27.0	25.2	27.5	24.3	39.5	22.5	75.9	
Integral Arenque - Pidiregas	MBD	Crudo	9.9	10.3	14.9	11.3	17.9	13.8	20.5	13.8	27.5	
Integral Bellota-Chinchorro-Pidiregas	MBD	Crudo	40.4	46.6	46.9	48.0	53.1	50.6	59.5	52.7	64.5	
Integral Cactus Sitio-Grande-Pidiregas	MBD	Crudo	22.5	15.1	14.1	13.5	11.6	13.6	15.8	13.6	16.2	
Integral Cardenas-Pidiregas	MBD	Crudo	12.5	12.8	9.8	15.0	12.8	18.4	20.3	14.5	17.2	
Integral Camito-Artesa-pidiregas	MBD	Crudo	6.9	8.8	7.5	6.7	5.0	7.1	6.1	7.0	5.1	
Integral Complejo Antonio J. Bermudez-Pidiregas	MBD	Crudo	194.0	179.2	190.6	188.9	191.6	181.7	184.2	179.8	192.2	
Integral Chuc-Pidiregas	MBD	Crudo	101.4	92.8	113.2	103.1	111.3	106.7	103.9	116.0	80.5	
Integral Ek-Balam-pidiregas	MBD	Crudo	22.0	11.6	18.0	6.0	16.0	13.1	29.1	24.5	38.8	
Integral El Golpe-Puerto Ceiba-pidiregas	MBD	Crudo	81.3	79.4	109.2	79.8	82.4	57.1	69.1	44.1	42.6	
Integral Jujo-Tecominoacán-pidiregas	MBD	Crudo	77.4	66.1	81.2	73.1	80.6	85.9	95.8	77.2	102.5	
Integral Ku-Maloob-Zaap-pidiregas	MBD	Crudo	326.2	304.4	307.0	321.7	369.9	403.8	522.0	487.3	654.1	
Integral Och-Uech-Kax-Pidiregas	MBD	Crudo	27.5	35.5	27.3	35.6	27.3	35.1	50.0	31.3	19.0	
Integral Poza Rica-Pidiregas	MBD	Crudo	12.0	22.7	29.6	20.0	23.2	20.4	20.1	23.7	46.5	
Integral Yaxche-Pidiregas	MBD	Crudo					6.0	2.0	7.7	6.7	8.0	
Total de producción de crudo			3,605.0	3,440.1	3,526.6	3,393.1	3,605.5	3,336.4	3,382.2	3,273.9	3,286.2	
Burgos	MMPCD	Gas	1,153.6	1,094.5	1,186.0	1,217.3	1,134.3	1,330.1	1,279.3	1,402.1	1,519.6	
Cantarell	MMPCD	Gas	782.5	786.3	716.3	759.2	732.9	715.6	705.5	856.4	472.4	
Programa Estratégico de Gas	MMPCD	Gas	1,008.3	900.5	1,284.4	1,112.5	1,717.4	1,545.7	2,117.3	1,910.4	2,161.6	
Integral Caan-Pidiregas	MMPCD	Gas	276.0	313.0	224.8	268.7	246.6	278.7	185.0	275.0	158.9	
Proyecto Aceite Terciario del Golfo-Pidiregas	MMPCD	Gas	50.4	31.4	43.0	28.3	32.1	28.3	40.6	28.4	121.0	
Integral Arenque - Pidiregas	MMPCD	Gas	29.7	33.3	38.6	32.7	36.0	35.6	34.2	35.7	42.8	
Integral Bellota-Chinchorro-Pidiregas	MMPCD	Gas	69.0	75.5	78.2	73.4	75.7	71.7	89.3	67.5	105.3	
Integral Cactus Sitio-Grande-Pidiregas	MMPCD	Gas	53.1	37.1	30.9	34.7	27.8	41.0	50.8	41.4	44.7	
Integral Cardenas-Pidiregas	MMPCD	Gas	23.7	26.6	19.9	33.2	25.6	38.2	39.6	28.2	40.2	
Integral Camito-Artesa-pidiregas	MMPCD	Gas	172.9	181.4	147.1	138.9	107.7	107.6	91.7	94.9	80.1	
Integral Complejo Antonio J. Bermudez-Pidiregas	MMPCD	Gas	279.7	330.9	318.3	347.1	319.2	355.5	355.4	395.6	318.2	
Integral Chuc-pidiregas	MMPCD	Gas	114.0	95.0	100.5	112.8	111.4	115.3	112.2	129.4	117.6	
Integral Ek-Balam-pidiregas	MMPCD	Gas	5.0	2.8	4.2	1.5	3.7	2.2	5.0	3.3	8.1	
Integral El Golpe-Puerto Ceiba-pidiregas	MMPCD	Gas	49.1	54.9	71.3	53.1	56.1	39.0	46.8	31.0	29.7	
Integral Jujo-Tecominoacán-pidiregas	MMPCD	Gas	88.3	82.6	99.8	91.2	95.5	99.2	91.9	87.8	147.8	
Integral Ku-Maloob-Zaap-pidiregas	MMPCD	Gas	167.0	158.4	153.0	167.1	185.9	202.6	237.5	201.2	286.9	
Integral Och-Uech-Kax-Pidiregas	MMPCD	Gas	57.5	78.9	60.9	65.4	55.0	68.3	92.0	60.5	35.0	
Integral Poza Rica-Pidiregas	MMPCD	Gas	10.8	25.0	26.6	26.7	26.6	28.4	29.6	33.4	48.0	
Integral Yaxche-Pidiregas	MMPCD	Gas					2.3	1.0	3.0	3.6	3.2	
Delta del Grijalva	MMPCD	Gas	201.0	149.8	134.3	154.6	149.6	163.8	177.4	177.8	186.0	
Total de producción de gas			4,591.6	4,457.9	4,738.1	4,718.4	5,141.4	5,267.8	5,784.1	5,863.6	5,927.1	
Madero	MBD	Gasolinas	33.0	18.6	33.0	22.0	33.0	20.3	33.0	21.0	33.0	
Tula	MBD	Gasolinas	19.7	16.1	19.7	15.5	19.7	13.8	19.7	14.7	19.7	
Cadereyla	MBD	Gasolinas	52.0	32.9	52.0	24.8	52.0	32.2	52.0	35.3	52.0	
Salamanca	MBD	Gasolinas	6.0	17.6	6.0	15.9	6.0	10.1	6.0	9.8	6.0	
Total de producción de gasolina			110.7	85.2	110.7	78.2	110.7	76.4	110.7	80.8	110.7	
Cadereyla	MBD	Destilados	33.0	40.2	33.0	32.0	33.0	31.2	33.0	46.6	33.0	
Madero	MBD	Destilados	13.0	11.5	13.0	17.3	13.0	19.4	13.0	11.8	13.0	
Salamanca	MBD	Destilados	2.6	4.3	2.6	5.2	2.6	4.1	2.6	3.8	2.6	
Total de producción de destilados			48.6	56.0	48.6	54.5	48.6	54.7	48.6	62.2	48.6	
Ampliación de la planta de estireno de 150 a 250 MTA	MTA	Etileno							100.0	-	100.0	
Ampliación de la planta de estireno de 600 a 900 MTA	MTA	Etileno							300.0	-	300.0	
Total de producción de etileno									400.0	-	400.0	

Elaborado por la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación y Análisis, adscrito al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008.

**Anexo No. 2. Información financiera relacionada con la construcción de
infraestructura productiva vía PIDIREGAS.**

Cuadro No. 18. Inversión financiada comprometida asignada a los proyectos de infraestructura productiva vía PIDIREGAS para PEMEX, por tipo de inversión, 2008. (Millones de pesos y participación porcentual).

Nombre del proyecto	Inversión Financiada	Inversión Presupuestal	Inversión total	Inversión financiada / Inversión total	Inversión presupuestaria / Inversión total	Inversión total
Inversión Financiada Directa						
Cantarell	413,999.38	36,405.57	450,404.95	91.92	8.08	100.00
Programa Estratégico de Gas	245,552.70	131,686.22	377,238.92	65.09	34.91	100.00
Burgos	244,588.95	66,220.10	310,809.05	78.69	21.31	100.00
Proyecto Aceite Terciario del Golfo - Pidiregas	112,974.84	121,491.22	234,466.05	48.18	51.82	100.00
Integral Ku-Maloob-Zaap-Pidiregas	138,151.59	35,635.37	173,786.96	79.49	20.51	100.00
Integral Complejo Antonio J. Bermudez - Pidiregas	69,182.79	28,087.28	97,270.06	71.12	28.88	100.00
Integral Chuc - Pidiregas	31,101.51	9,243.03	40,344.55	77.09	22.91	100.00
Integral Caan- Pidiregas	26,759.70	7,775.71	34,535.41	77.48	22.52	100.00
Integral Jujo-Tecominoacán- Pidiregas	24,323.35	9,941.10	34,264.44	70.99	29.01	100.00
Minatitlán	29,471.01	3,110.71	32,581.73	90.45	9.55	100.00
Calidad de los Combustibles	28,127.15	2,450.80	30,577.95	91.99	8.01	100.00
Integral Bellota-Chinchorro - Pidiregas	22,015.23	8,544.83	30,560.06	72.04	27.96	100.00
Integral Arenque - Pidiregas	23,439.03	3,907.47	27,346.50	85.71	14.29	100.00
Cadereyta	19,035.15	7,155.78	26,190.93	72.68	27.32	100.00
Delta del Grijalva	22,134.46	3,479.16	25,613.62	86.42	13.58	100.00
Integral Poza Rica - Pidiregas	12,557.78	9,756.93	22,314.71	56.28	43.72	100.00
Integral el Golpe-Puerto Ceiba-Pidiregas	17,777.07	4,443.11	22,220.18	80.00	20.00	100.00
Madero	20,149.53	1,889.28	22,038.81	91.43	8.57	100.00
Integral Lakach - Pidiregas	14,575.80	4,743.07	19,318.88	75.45	24.55	100.00
Conversión de Residuales de la Refinería de Tula	17,958.42	1,342.12	19,300.54	93.05	6.95	100.00
Salina Cruz	16,789.95	493.78	17,283.72	97.14	2.86	100.00
Conversión de Residuales de la Refinería de Salamanca	14,029.66	1,301.56	15,331.21	91.51	8.49	100.00
Integral Ayin-Alux-Pidiregas	3,875.65	7,279.36	11,155.01	34.74	65.26	100.00
Integral Cactus-Sitio-Grande-Pidiregas	8,918.75	1,813.47	10,732.22	83.10	16.90	100.00
Integral Ek-Balam - Pidiregas	7,407.35	2,943.14	10,350.49	71.57	28.43	100.00
Plantas criogénicas modulares Est. 19 Reynosa	7,028.48	507.23	7,535.71	93.27	6.73	100.00
Integral Och-Uech-Kax-Pidiregas	5,315.86	432.31	5,748.16	92.48	7.52	100.00
Integral Yaxche - Pidiregas	3,674.07	2,062.00	5,736.07	64.05	35.95	100.00
Integral Carmito -Artesa-Pidiregas	4,359.75	880.49	5,240.24	83.20	16.80	100.00
Integral Cárdenas - Pidiregas	3,448.29	1,462.08	4,910.38	70.22	29.78	100.00
Salamanca	2,893.78	810.38	3,704.16	78.12	21.88	100.00
Modernización y Ampliación del Tren de Aromáticos I	3,436.04	105.83	3,541.87	97.01	2.99	100.00
Ampliación de la planta de etileno de 600a 900 MTA	2,475.10	211.72	2,686.82	92.12	7.88	100.00
Tula	1,809.80	670.94	2,480.73	72.95	27.05	100.00
Planta Criogénica II en Cd. Pemex	1,787.38	442.96	2,230.34	80.14	19.86	100.00
Ampliación de la planta de estireno de 150 a 250 MTA	1,203.04	285.87	1,488.91	80.80	19.20	100.00
Inversión Financiada Directa total	1,622,328.39	519,011.98	2,141,340.37	75.76	24.24	100.00
Inversión Financiada Condicionada						
Planta de Nitrógeno	10,967.57	-	10,967.57	100.00	-	100.00
Inversión Financiada Condicionada total	10,967.57	-	10,967.57	100.00	-	100.00
Inversión total	1,633,295.96	519,011.98	2,152,307.94	75.89	24.11	100.00

Elaborado por la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación y Análisis, adscrito al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008.

Cuadro No. 19. Inversión financiada directa comprometida y contratada asignada a los proyectos de infraestructura productiva vía PIDIREGAS para PEMEX, 2008. (Millones de pesos y participación porcentual).

Nombre del Proyecto	Flujos anuales Estimados de Inversión financiada Directa y Condicionada								
	Inversión financiada total	Hasta 2008	2009-2011	2012 en adelante	2008	2009	2010	2011	% para el año 2008
Inversión Financiada Directa									
Cantarell	413,999.4	311,654.8	69,752.1	32,592.6	52,483.0	27,406.7	20,886.9	21,458.4	72.28
Programa Estratégico de Gas	245,552.7	152,566.0	92,986.7	-	32,261.5	31,599.7	30,706.8	30,680.2	62.13
Burgos	244,588.9	135,331.1	58,128.5	51,129.3	16,679.7	19,259.2	18,902.5	19,966.8	55.33
Integral Ku-Maloob-Zaap-Pidiregas	138,151.6	106,513.5	26,338.4	5,299.7	17,575.9	12,856.2	8,390.3	5,091.9	77.1
Proyecto aceite Terciario del Golfo-Pidiregas	112,974.8	33,197.4	79,777.4	-	17,830.1	26,602.6	26,836.0	26,338.8	29.38
Integral Complejo Antonio J Bermudes-Pidiregas	69,182.8	42,746.9	24,129.6	2,306.3	9,692.1	8,477.7	8,520.3	7,131.5	61.79
Integral Chuc-Pidiregas	31,101.5	23,303.5	7,798.0	-	2,896.0	1,583.0	2,909.0	3,306.0	74.93
Minatitlán	29,471.0	29,471.0	-	-	6,697.0	-	-	-	100
Calidad de los Combustibles	28,127.1	2,687.5	25,439.6	-	2,687.5	6,559.9	18,879.7	-	9.55
Integral Caan-Pidiregas	26,759.7	21,695.0	5,064.7	-	2,492.7	2,421.6	1,610.4	1,032.8	81.07
Integral Jujo-Tecominoacán-Pidiregas	24,323.3	15,276.2	8,195.4	851.8	3,063.3	3,437.2	2,363.1	2,395.1	62.8
Integral Arenque-Pidiregas	23,439.0	12,818.6	10,620.5	-	2,206.6	5,597.5	3,528.2	1,494.8	54.69
Delta del Grijalva	22,134.5	15,754.4	6,380.1	-	2,110.1	2,840.9	1,917.7	1,621.5	71.18
Integral Bellota-Chinchorro-Pidiregas	22,015.2	13,805.5	7,639.8	570.0	3,895.1	2,685.4	3,373.7	1,580.7	62.71
Madero	20,149.5	20,149.5	-	-	-	-	-	-	100
Cadereyta	19,035.1	19,035.1	-	-	-	-	-	-	100
Conversión de Residuales de la Refinería de Tula	17,958.4	-	5,111.0	12,847.4	-	-	3,831.2	1,279.8	
Integral El Golpe-Puerto Ceiba-Pidiregas	17,777.1	12,102.8	5,674.3	-	1,796.2	1,993.9	2,096.5	1,583.9	68.08
Salina Cruz	16,789.9	-	16,789.9	-	-	1,770.5	6,938.0	8,081.4	
Integral Lakach-Pidiregas	14,575.8	149.3	14,409.3	17.2	149.3	2,551.0	8,317.9	3,540.4	1.02
Conversión de Residuales de la Refinería de Salamanca	14,029.7	3,225.9	10,803.7	-	3,225.9	5,254.0	2,143.1	3,406.6	22.99
Integral Poza Rica-Pidiregas	12,557.8	7,707.0	4,850.8	-	2,656.6	2,447.0	1,857.2	546.6	61.37
Integral Cactus Sitio-Grande-Pidiregas	8,918.8	6,269.1	2,649.7	-	863.5	1,049.3	1,375.3	225.1	70.29
Integral Ek-Balam-Pidiregas	7,407.4	5,594.7	1,812.7	-	1,397.2	630.5	924.1	258.2	75.53
Plantas criogénicas modulares Est. 19 Reynosa	7,028.5	6,936.2	92.2	-	1,543.0	92.2	-	-	98.69
Integral Och-Ueck-Kax-Pidiregas	5,315.9	3,931.6	1,384.2	-	1,259.7	948.3	219.2	216.7	73.96
Integral Camito-Artesa-Pidiregas	4,359.8	3,108.6	1,251.2	-	475.2	759.7	257.4	234.0	71.3
Integral Ayin-Alux-Pidiregas	3,875.7	1,057.3	2,818.4	-	624.5	166.8	1,596.2	1,055.4	27.28
Integral Yaxche-Pidiregas	3,674.1	1,853.5	1,820.6	-	135.0	205.9	250.4	1,364.3	50.45
Integral Cárdenas-Pidiregas	3,448.3	2,429.0	1,015.3	4.0	932.3	431.4	332.2	251.7	70.44
Modernización y Ampliación del tren de Aromáticos I	3,436.0	569.6	2,866.4	-	269.2	717.9	2,011.2	137.3	16.58
Salamanca	2,893.8	2,893.8	-	-	-	-	-	-	100
Ampliación de la planta de etileno de 600 a 900 MTA	2,475.1	201.9	2,273.2	-	192.5	222.9	782.3	1,267.9	8.16
Tula	1,809.8	1,809.8	-	-	-	-	-	-	100
Planta Criogénica II en Cd. Pemex	1,787.4	1,787.4	-	-	-	-	-	-	100
Ampliación de la planta de estireno de 150 a 250 MTA	1,203.0	291.4	911.6	-	291.4	689.9	221.7	-	24.22
Total de inversión financiada directa	1,622,328.4	1,017,925.0	498,785.2	105,618.2	188,382.1	171,258.6	181,978.6	145,548.0	62.74
Inversión Financiada Condicionada									
Planta de Nitrógeno	10,967.6	10,967.6	-	-	-	-	-	-	100
Total de inversión financiada condicionada	10,967.6	10,967.6	-	-	-	-	-	-	100
Total de inversión financiada directa y condicionada	1,633,296.0	1,028,892.6	498,785.2	105,618.2	-	171,258.6	181,978.6	145,548.0	62.99

Elaborado por la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación y Análisis, adscrito al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008.

Cuadro No. 20. Las obligaciones financieras totales del Gobierno Federal por la contratación de inversión financiada directa para la construcción de infraestructura productiva vía PIDIREGAS, incluye la amortización de la inversión y pago de los intereses, por proyectos, 1998 en adelante. (Millones de pesos).

Nombre del Proyecto	Suma	Hasta 2006	2007 en adelante	Otros años	2007	2008	2009	2010	2011
Burgos	328,859.02	46,533.71	138,520.85	186,915.26	13,343.60	16,382.47	18,490.93	27,615.49	19,577.57
Cantarell	565,695.02	96,337.01	252,296.55	283,947.86	30,694.50	30,344.39	38,577.54	41,196.59	44,597.14
Cadereyta	28,443.21	18,019.82	10,423.39	-	3,692.33	2,739.12	2,739.12	1,252.81	-
Delta de Grijalva	30,124.51	6,697.11	10,839.58	15,278.21	793.39	1,347.33	1,737.07	1,629.10	2,642.31
Madero	30,157.56	9,187.85	12,696.19	10,335.41	1,824.41	3,167.10	2,716.67	1,502.48	1,423.64
Minatitlán	42,699.23	-	18,647.92	32,123.25	-	426.87	2,202.08	4,671.67	3,275.36
Salamanca	3,680.46	1,883.91	1,557.56	394.15	467.70	167.33	540.43	123.08	103.84
Tula	2,375.95	1,261.45	944.41	307.10	302.55	76.25	334.20	50.26	44.13
Planta Criogénica II en CD. Pemex	3,045.75	1,710.58	585.00	950.13	115.68	74.84	70.73	62.47	61.32
Programa Estratégico de Gas	340,420.85	18,989.48	139,540.12	235,603.63	7,734.48	10,007.83	21,061.00	22,335.93	24,688.49
Salina Cruz	29,079.80	-	12,289.86	29,079.80	-	-	-	-	-
Integral Ayin-Alux-Pidiregas	4,634.42	-	1,213.17	4,117.02	-	-	-	-	517.39
Integral Caan- Pidiregas	33,134.03	4,274.81	17,839.57	12,720.02	2,622.03	2,918.30	2,751.75	3,697.24	4,149.89
Proyecto Aceite Terciario del Golfo- Pidiregas	150,078.15	1,560.76	49,218.76	129,891.66	573.25	1,552.43	3,091.82	4,204.66	9,203.57
Integral Arenque- Pidiregas	31,570.58	1,117.49	12,391.31	22,312.72	951.85	1,331.58	755.50	2,237.43	2,864.00
Integral Bellota- Chinchorro- Pidiregas	25,101.57	1,907.51	10,982.54	13,689.71	631.71	1,490.83	620.40	1,953.83	4,807.59
Integral Cactus Sitio- Grande - Pidiregas	11,870.59	975.79	5,334.70	7,095.49	665.65	667.66	543.27	1,295.08	627.65
Integral Cárdenas - Pidiregas	4,052.16	414.76	1,851.77	2,102.79	60.68	279.86	51.35	208.82	933.91
Integral Carmito-Artesa - Pidiregas	5,810.91	637.00	2,594.12	3,221.47	386.54	279.29	213.35	668.91	404.35
Integral Complejo Antonio J. Bermúdez- Pidiregas	87,163.28	2,759.27	35,772.58	59,801.41	1,666.82	6,671.40	2,424.92	5,863.25	7,976.21
Integral Chuc - Pidiregas	39,846.37	4,527.99	19,660.93	19,613.03	1,374.17	3,346.07	1,567.76	4,784.22	4,633.13
Integral Ek- Balam -Pidiregas	9,837.58	727.52	4,510.72	5,746.48	905.70	300.47	367.68	837.52	952.21
Integral del Golpe- Puerto Ceiba - Pidiregas	22,909.48	1,138.81	11,328.98	12,444.41	1,440.95	894.33	1,453.61	2,253.73	3,283.64
Integral Jujo- Tecominoacán - pidiregas	30,297.41	1,604.33	10,603.85	21,836.59	567.07	1,885.06	619.19	1,593.77	2,191.40
Integral Ku- Maloob- Zaap- Pidiregas	181,306.34	4,574.74	82,967.45	118,409.83	7,029.13	14,321.45	5,777.02	19,021.62	12,172.55
Integral Och-Uech-Kax- Pidiregas	6,530.01	542.19	4,223.83	2,014.47	109.01	804.41	410.25	1,846.08	803.60
Integral Poza Rica- Pidiregas	15,580.43	680.33	5,124.10	11,698.92	69.57	1,177.40	329.31	804.96	819.94
Integral Yaxche- Pidiregas	4,906.02	-	1,698.79	3,969.46	217.36	206.34	154.40	158.70	199.77
Planta Criogenética modulares Est. 19 Reynosa	10,200.16	490.98	5,128.60	5,785.48	298.39	414.84	646.35	1,407.22	1,156.90
Modernización y Ampliación del Tren de Aromáticos I	4,737.57	-	1,448.96	4,377.04	-	-	-	71.49	360.52
Calidad de los Combustibles	38,904.00	-	12,464.49	35,375.08	-	-	-	23.16	3,440.44
Ampliación de la planta de estireno de 150a 250 MTA	1,650.30	-	527.42	1,428.13	-	-	-	61.15	154.86
Ampliación de la planta de etileno de 600 a 900 MTA	3,405.30	-	930.21	3,405.30	-	-	-	-	-
Conversión de Residuales de la Refinería de Tula	23,856.18	-	5,897.76	23,856.18	-	-	-	-	-
Conversión de Residuales de la Refinería de Salamanca	19,283.20	-	5,253.54	19,283.20	-	-	-	-	-
Integral Lakch - Pidiregas	18,799.24	-	4,360.98	18,043.40	-	-	-	-	755.84
Total	2,190,046.66	228,555.21	911,670.55	1,357,174.08	78,538.53	103,275.23	110,247.67	153,432.74	158,823.19

Elaborado por la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación y Análisis, adscrito al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008.

Cuadro No. 21. Amortización de la inversión financiada directa para la construcción de infraestructura productiva vía PIDIREGAS, por proyectos, 1998 en adelante. (Millones de pesos).

Nombre del Proyecto	Suma	Hasta 2006	2007-2011	Otros años	2007	2008	2009	2010	2011
Burgos	244,588.95	27,766.01	73,018.48	143,804.46	10,310.26	11,873.72	13,765.79	22,411.36	14,657.35
Cantarell	413,999.38	59,399.25	137,538.67	217,061.46	24,085.23	21,252.86	26,470.88	28,892.54	36,837.17
Cadereyta	19,035.15	10,127.63	8,907.52	-	2,970.12	2,276.66	2,471.91	1,188.83	-
Delta de Grijalva	22,134.46	4,138.90	5,407.73	12,587.83	471.17	892.42	1,138.18	931.58	1,974.38
Madero	20,149.53	5,417.90	6,458.11	8,273.52	789.47	2,190.67	1,919.47	789.47	769.01
Minatitlán	29,471.01	-	5,419.70	24,051.31	-	-	422.21	2,916.29	2,081.21
Salamanca	2,893.78	1,516.62	1,138.17	238.99	379.16	94.40	489.90	94.40	80.32
Tula	1,809.80	995.47	644.24	170.08	248.92	32.14	303.34	32.14	27.70
Planta Criogénica II en CD. Pemex	1,787.38	925.26	111.94	750.18	57.05	19.07	16.74	9.76	9.32
Programa Estratégico de Gas	245,552.70	10,938.53	52,722.93	181,891.25	4,512.85	4,972.49	13,961.47	14,150.55	15,125.57
Salina Cruz	16,789.95	-	-	16,789.95	-	-	-	-	-
Integral Ayin-Alux-Pidiregas	3,875.65	-	454.41	3,421.24	-	-	-	-	454.41
Integral Caan- Pidiregas	26,759.70	3,166.91	12,573.14	11,019.65	2,127.03	2,202.44	1,917.69	2,896.43	3,429.55
Proyecto Aceite Terciario del Golfo- Pidiregas	112,974.84	534.94	13,141.27	99,298.63	348.53	876.51	1,632.36	2,661.44	7,622.43
Integral Arenque- Pidiregas	23,439.03	593.63	4,783.61	18,061.78	600.34	921.52	140.80	1,331.13	1,789.82
Integral Bellota- Chinchorro- Pidiregas	22,015.23	1,546.51	8,257.19	12,211.53	515.52	873.96	448.57	1,743.34	4,675.80
Integral Cactus Sitio- Grande - Pidiregas	8,918.75	722.11	2,636.54	5,560.10	499.09	514.71	313.48	1,013.97	295.28
Integral Cárdenas - Pidiregas	3,448.29	327.72	1,334.94	1,785.64	32.18	186.37	21.72	185.24	909.42
Integral Carmito-Artesa - Pidiregas	4,359.75	453.01	1,326.95	2,579.79	299.38	180.53	91.69	504.42	250.94
Integral Complejo Antonio J. Bermudez- Pidiregas	69,182.79	832.77	19,718.58	48,631.43	1,358.82	4,173.35	1,750.41	5,164.66	7,271.34
Integral Chuc - Pidiregas	31,101.51	3,411.79	12,032.28	15,657.45	776.43	2,620.42	700.93	3,974.25	3,960.25
Integral Ek- Balam -Pidiregas	7,407.35	499.11	2,308.90	4,599.34	789.72	202.00	110.82	556.88	649.49
Integral del Golpe- Puerto Ceiba - Pidiregas	17,777.07	534.77	6,800.60	10,441.70	1,086.50	614.01	839.49	1,620.43	2,640.16
Integral Jujo- Tecminoacán - pidiregas	24,323.35	986.10	5,248.02	18,089.22	462.37	1,079.01	382.46	1,376.62	1,947.56
Integral Ku- Maloob- Zaap- Pidiregas	138,151.59	2,839.43	41,548.02	93,764.15	3,801.82	12,191.15	2,395.46	15,018.94	8,140.65
Integral Och-Uech-Kax- Pidiregas	5,315.86	287.59	3,264.27	1,763.99	21.69	664.55	221.84	1,660.63	695.57
Integral Poza Rica- Pidiregas	12,557.78	432.49	2,349.30	9,775.99	30.66	745.92	163.83	668.14	740.75
Integral Yaxche- Pidiregas	3,674.07	-	466.84	3,207.23	141.53	160.16	42.60	41.58	80.98
Planta Criogénica modulares Est. 19 Reynosa	7,028.48	223.08	2,224.84	4,580.57	76.45	189.45	174.77	993.67	790.49
Modernización y Ampliación del tren de Aromáticos I	3,436.04	-	147.44	3,360.09	-	-	-	71.49	75.95
Calidad de los Combustibles	28,127.15	-	1,687.63	26,374.19	-	-	-	6.17	1,681.47
Ampliación de la planta de estireno de 150 a 250 MTA	1,203.04	-	80.15	1,116.72	-	-	-	-	80.15
Ampliación de la planta de etileno de 600 a 900 MTA	2,475.10	-	-	2,475.10	-	-	-	-	-
Conversión de Residuales de la Refinería de Tula	17,958.42	-	-	17,958.42	-	-	-	-	-
Conversión de Residuales de la Refinería de Salamanca	14,029.66	-	-	14,029.66	-	-	-	-	-
Integral Lakach- Pidiregas	14,575.80	-	137.54	14,438.26	-	-	-	-	137.54
Total	1,622,328.39	138,617.54	433,889.95	1,049,820.90	56,792.27	72,000.50	72,308.80	112,906.36	119,882.02

Elaborado por la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación y Análisis, adscrito al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008.

Cuadro No. 22. Pago de interés por la contratación de la inversión financiada directa para la construcción de infraestructura productiva vía PIDIREGAS, por proyectos, 1998 en adelante. (Millones de pesos).

Nombre del Proyecto	Suma	Acumulado hasta 2006	2007-2011	Otros Años	2007	2008	2009	2010	2011
Burgos	84,270.07	18,767.70	65,502.37	43,110.80	3,033.34	4,508.75	4,725.13	5,204.13	4,920.22
Cantarell	151,695.64	36,937.76	114,757.88	66,886.40	6,609.27	9,091.53	12,106.66	12,304.05	7,759.98
Cadereyta	9,408.06	7,892.19	1,515.87	-	722.21	462.46	267.21	63.99	-
Delta de Grijalva	7,990.05	2,558.20	5,431.85	2,690.38	322.22	454.91	598.88	697.52	667.93
Madero	10,008.03	3,769.95	6,238.08	2,061.89	1,034.93	976.43	797.19	713.01	654.63
Minatitlán	13,228.21	-	13,228.21	8,071.94	-	426.87	1,779.87	1,755.38	1,194.16
Salamanca	786.68	367.29	419.39	155.17	88.55	72.93	50.54	28.69	23.52
Tula	566.15	265.98	300.17	137.02	53.63	44.11	30.86	18.12	16.43
Planta Criogénica II en CD. Pemex	1,258.38	785.32	473.06	199.95	58.63	55.77	53.99	52.71	52.00
Programa Estratégico de Gas	94,868.15	8,050.95	86,817.19	53,712.38	3,221.64	5,035.34	7,099.53	8,185.38	9,562.93
Salina Cruz	12,289.86	-	12,289.86	12,289.86	-	-	-	-	-
Integral Ayin-Alux-Pidiregas	758.76	-	758.76	695.78	-	-	-	-	62.98
Integral Caan- Pidiregas	6,374.33	1,107.89	5,266.44	1,700.36	495.00	715.86	834.06	800.81	720.34
Proyecto Aceite Terciario del Golfo- Pidiregas	37,103.31	1,025.82	36,077.49	30,593.03	224.72	675.91	1,459.46	1,543.22	1,581.15
Integral Arenque- Pidiregas	8,131.56	523.86	7,607.69	4,250.94	351.52	410.05	614.70	906.30	1,074.18
Integral Bellota- Chinchorro- Pidiregas	3,086.35	361.00	2,725.35	1,478.18	116.19	616.87	171.83	210.49	131.79
Integral Cactus Sitio- Grande - Pidiregas	2,951.84	253.67	2,698.16	1,535.39	166.56	152.95	229.79	281.11	332.37
Integral Cárdenas - Pidiregas	603.87	87.04	516.83	317.15	28.50	93.49	29.63	23.57	24.49
Integral Carmito-Artesa - Pidiregas	1,451.16	183.99	1,267.17	641.68	87.16	98.75	121.67	164.49	153.41
Integral Complejo Antonio J. Bermudez- Pidiregas	17,980.49	1,926.50	16,054.00	11,169.98	308.00	2,498.05	674.51	698.59	704.87
Integral Chuc - Pidiregas	8,744.86	1,116.21	7,628.65	3,955.58	597.74	725.65	866.83	809.97	672.88
Integral Ek- Balam -Pidiregas	2,430.23	228.41	2,201.81	1,147.13	115.98	98.47	256.86	280.65	302.72
Integral del Golpe- Puerto Ceiba - Pidiregas	5,132.41	604.03	4,528.38	2,002.71	354.45	280.32	614.12	633.30	643.48
Integral Jujo- Tecminoacán - pidiregas	5,974.07	618.23	5,355.84	3,747.36	104.71	806.05	236.73	217.15	243.84
Integral Ku- Maloob- Zaap- Pidiregas	43,154.75	1,735.31	41,419.44	24,645.68	3,227.32	2,130.30	3,381.55	4,002.68	4,031.91
Integral Och-Uech-Kax-Pidiregas	1,214.15	254.60	959.56	250.48	87.32	139.86	188.41	185.45	108.03
Integral Poza Rica-Pidiregas	3,022.64	247.84	2,774.80	1,922.92	38.91	431.48	165.48	136.82	79.19
Integral Yaxche-Pidiregas	1,231.95	-	1,231.95	762.22	75.83	46.19	111.80	117.12	118.79
Planta Criogénica modulares Est. 19 Reynosa	3,171.67	267.91	2,903.77	1,204.92	221.93	225.38	471.58	413.55	366.41
Modernización y Ampliación del Tren de Aromáticos I	1,301.52	-	1,301.52	1,016.95	-	-	-	-	284.57
Calidad de los Combustibles	10,776.86	-	10,776.86	9,000.89	-	-	-	17.00	1,758.97
Ampliación de la planta de estireno de 150a 250 MTA	447.27	-	447.27	311.41	-	-	-	61.15	74.71
Ampliación de la planta de etileno de 600 a 900 MTA	930.21	-	930.21	930.21	-	-	-	-	-
Conversión de Residuales de la Refinería de Tula	5,897.76	-	5,897.76	5,897.76	-	-	-	-	-
Conversión de Residuales de la Refinería de Salamanca	5,253.54	-	5,253.54	5,253.54	-	-	-	-	-
Integral Lakch - Pidiregas	4,223.44	-	4,223.44	3,605.14	-	-	-	-	618.30
Total	567,718.27	89,937.67	477,780.60	307,353.18	21,746.26	31,274.73	37,938.87	40,526.38	38,941.17

Elaborado por la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación y Análisis, adscrito al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008.

Cuadro No. 23. Relación entre el pago de intereses y la amortización por la contratación de inversión financiada directa para la construcción de infraestructura productiva vía PIDIREGAS, 1998-2031. (%).

Nombre del Proyecto	Suma	Hasta 2006	2007-2011	Otros años	2007	2008	2009	2010	2011
Burgos	34.45	67.59	89.71	29.98	29.42	37.97	34.33	23.22	33.57
Cantarell	36.64	62.19	83.44	30.81	27.44	42.78	45.74	42.59	21.07
Cadereyta	49.42	77.93	17.02		24.32	20.31	10.81	5.38	
Delta de Grijalva	36.10	61.81	100.45	21.37	68.39	50.97	52.62	74.88	33.83
Madero	49.67	69.58	96.59	24.92	131.09	44.57	41.53	90.31	85.13
Minatitlán	44.89		244.08	33.56			421.56	60.19	57.38
Salamanca	27.19	24.22	36.85	64.93	23.35	77.26	10.32	30.39	29.28
Tula	31.28	26.72	46.59	80.56	21.55	137.22	10.17	56.37	59.33
Planta Criogénica II en CD. Pemex	70.40	84.88	422.59	26.65	102.77	292.39	322.43	540.23	558.04
Programa Estratégico de Gas	38.63	73.60	164.67	29.53	71.39	101.26	50.85	57.84	63.22
Salina Cruz	73.20			73.20					
Integral Ayin-Alux-Pidiregas	19.58		166.98	20.34					13.86
Integral Caan- Pidiregas	23.82	34.98	41.89	15.43	23.27	32.50	43.49	27.65	21.00
Proyecto Aceite Terciario del Golfo- Pidiregas	32.84	191.76	274.54	30.81	64.48	77.11	89.41	57.98	20.74
Integral Arenque- Pidiregas	34.69	88.25	159.04	23.54	58.55	44.50	436.59	68.08	60.02
Integral Bellota- Chinchorro- Pidiregas	14.02	23.34	33.01	12.10	22.54	70.58	38.31	12.07	2.82
Integral Cactus Sitio- Grande - Pidiregas	33.10	35.13	102.34	27.61	33.37	29.72	73.30	27.72	112.56
Integral Cárdenas - Pidiregas	17.51	26.56	38.72	17.76	88.55	50.17	136.41	12.72	2.69
Integral Carmito-Artesa - Pidiregas	33.29	40.61	95.49	24.87	29.11	54.70	132.70	32.61	61.14
Integral Complejo Antonio J. Bermudez- Pidiregas	25.99	231.34	81.42	22.97	22.67	59.86	38.53	13.53	9.69
Integral Chuc - Pidiregas	28.12	32.72	63.40	25.26	76.99	27.69	123.67	20.38	16.99
Integral Ek- Balam -Pidiregas	32.81	45.76	95.36	24.94	14.69	48.75	231.80	50.40	46.61
Integral del Golpe- Puerto Ceiba - Pidiregas	28.87	112.95	66.59	19.18	32.62	45.65	73.15	39.08	24.37
Integral Jujo- Tecominoacán - pidiregas	24.56	62.69	102.05	20.72	22.65	74.70	61.90	15.77	12.52
Integral Ku- Maloob- Zaap- Pidiregas	31.24	61.11	99.69	26.28	84.89	17.47	141.16	26.65	49.53
Integral Och-Uech-Kax-Pidiregas	22.84	88.53	29.40	14.20	402.68	21.05	84.93	11.17	15.53
Integral Poza Rica-Pidiregas	24.07	57.30	118.11	19.67	126.93	57.85	101.01	20.48	10.69
Integral Yaxche-Pidiregas	33.53		263.89	23.77	53.58	28.84	262.48	281.69	146.70
Planta Criogénica modulares Est. 19 Reynosa	45.13	120.09	130.52	26.30	290.28	118.97	269.83	41.62	46.35
Modernización y Ampliación del Tren de Aromáticos I	37.88		882.78	30.27				-	374.69
Calidad de los Combustibles	38.31		638.58	34.13				275.65	104.61
Ampliación de la planta de estireno de 150a 250 MTA	37.18		558.04	27.89					93.21
Ampliación de la planta de etileno de 600 a 900 MTA	37.58			37.58					
Conversión de Residuales de la Refinería de Tula	32.84			32.84					
Conversión de Residuales de la Refinería de Salamanca	37.45			37.45					
Integral Lakch - Pidiregas	28.98		3,070.64	24.97					449.53
Total	34.99	64.88	110.12	29.28	38.29	43.44	52.47	35.89	32.48

Elaborado por la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación y Análisis, adscrito al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008.

Cuadro No. 24. Gasto programable anual asociado a la inversión financiada directa para la construcción de infraestructura productiva vía PIDIREGAS, incluye la inversión física, los gastos de operación de la inversión presupuestaria. (Millones de pesos).

Proyectos	Gasto programable total	1998-2006	2007-2011	2012 en adelante	2007	2008	2009	2010	2011
Cantarell	725,287.13	195,770.15	210,772.00	318,744.99	44,333.58	39,209.71	40,198.68	40,135.23	46,894.80
Programa Estratégico de Gas	485,863.33	24,234.55	78,996.87	382,631.91	8,837.61	9,882.49	19,162.21	19,784.42	21,330.14
Burgos	387,762.21	44,754.37	95,400.83	247,607.01	12,811.60	16,161.01	18,571.53	27,813.07	20,043.63
Integral Ku-Maloob-Zaap-pidiregas	330,260.13	19,158.87	97,548.91	213,552.36	11,994.51	26,182.33	13,554.04	26,511.45	19,306.58
Proyecto Aceite Terciario del Golfo-Pidiregas	273,272.51	3,421.76	23,470.04	246,380.72	1,288.25	4,549.33	4,217.43	4,023.77	9,391.26
Integral Complejo Antonio J. Bermudez-Pidiregas	224,061.86	22,393.25	57,254.01	144,414.60	7,331.05	11,826.00	9,637.44	13,152.44	15,307.09
Calidad de los Combustibles	88,709.94	-	9,022.34	79,687.61	-	-	-	2,324.30	6,698.03
Integral Jujo-Tecominoacán-pidiregas	80,969.74	7,766.27	21,094.36	52,109.12	2,959.64	4,347.37	3,781.53	4,768.79	5,237.02
Minatitlán	58,465.66	-	10,010.52	48,455.14	-	241.62	1,871.94	4,366.02	3,530.94
Integral Chuc-pidiregas	52,067.52	8,778.12	15,776.95	27,512.45	1,418.62	3,641.67	1,406.91	4,646.56	4,663.19
Integral Caan-Pidiregas	48,665.88	11,603.84	16,994.03	20,068.00	3,386.54	3,186.87	2,738.51	3,611.90	4,070.22
Integral Bellota-Chinchorro-Pidiregas	43,913.15	3,627.86	14,821.42	25,463.87	1,572.05	1,980.00	1,594.05	2,871.99	6,803.32
Integral Poza Rica-Pidiregas	42,732.49	3,535.52	11,622.66	27,574.31	1,981.48	2,540.23	1,793.83	2,187.46	3,119.66
Delta del Grijalva	37,449.79	9,506.08	8,972.39	18,971.32	892.97	1,566.17	1,882.91	1,756.85	2,873.49
Salina Cruz	33,377.34	-	-	33,377.34	-	-	-	-	-
Integral Arenque - Pidiregas	33,339.04	1,312.41	7,332.78	24,693.85	910.34	1,572.74	676.63	1,878.56	2,294.50
Integral Cactus Sitio-Grande-Pidiregas	30,111.58	4,022.45	8,355.71	17,733.42	1,407.55	1,625.86	1,546.38	2,264.44	1,511.48
Integral El Golpe-Puerto Ceiba-pidiregas	29,061.68	2,692.19	9,834.46	16,535.03	2,278.80	1,061.85	1,294.67	2,089.71	3,109.44
Conversión de Residuales de la Refinería de Tula	28,642.23	-	-	28,642.23	-	-	-	-	-
Madero	24,498.46	6,498.93	7,611.86	10,387.67	932.15	2,465.80	2,156.33	912.85	1,144.73
Cadereyta	23,388.90	13,630.96	9,757.94	-	3,154.59	2,442.99	2,848.03	1,312.33	-
Ampliación de la planta de estireno de 600 a 900 MTA	23,023.70	-	-	23,023.70	-	-	-	-	-
Conversión de Residuales de la Refinería de Salamanca	23,023.36	-	-	23,023.36	-	-	-	-	-
Integral Lakach-Pidiregas	22,260.39	-	838.81	21,421.58	-	-	-	-	838.81
Integral Ayin-Alux-Pidiregas	13,822.88	-	681.41	13,141.47	-	-	-	107.96	573.46
Integral Ek-Balam-pidiregas	12,816.26	2,238.36	2,568.33	8,009.57	823.34	261.44	168.41	612.15	702.98
Plantas criogénicas modulares Est. 19 Reynosa	12,745.68	726.72	3,664.85	8,354.10	328.40	489.13	469.98	1,286.96	1,090.38
Integral Camito-Artesa-pidiregas	12,603.12	2,322.52	3,815.26	6,465.34	677.77	698.05	627.48	1,034.21	777.75
Modernización y Ampliación del Tren de Aromáticos I	11,930.51	-	546.75	11,383.76	-	-	-	-	546.75
Ampliación de la planta de estireno de 150 a 250 MTA	11,671.95	-	939.87	10,732.07	-	-	-	323.81	616.06
Integral Cardenas-Pidiregas	9,155.74	1,373.79	3,410.11	4,371.83	287.17	667.94	571.97	621.82	1,261.21
Integral Och-Uech-Kax-Pidiregas	8,745.47	2,552.19	3,839.55	2,353.74	184.04	802.73	339.25	1,751.69	761.83
Integral Yaxche-Pidiregas	7,035.50	192.79	1,084.15	5,758.56	181.81	516.04	153.36	83.99	148.96
Planta Criogénica II en Cd. PEMEX	5,857.05	1,976.10	1,369.79	2,511.16	308.62	270.64	268.31	261.33	260.89
Salamanca	4,482.63	1,758.29	1,517.09	1,207.25	421.50	218.26	538.89	144.49	193.95
Tula	3,474.48	1,119.70	1,159.62	1,195.16	293.21	215.70	362.34	100.98	187.38
Total	3,264,549.32	396,968.04	740,085.67	2,127,495.61	110,997.18	138,623.98	132,433.04	172,741.53	185,289.94

Elaborado por la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación y Análisis, adscrito al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008.

Cuadro No. 25. Gasto no programable anual asociado a la inversión financiada directa para la construcción de infraestructura productiva via PIDIREGAS, incluye la inversión física, los gastos de operación de la inversión presupuestaria. (Millones de pesos).

Nombre del Proyecto	Gasto no programable total	Hasta 2006	2007-2011	2012 en adelante	2007	2008	2009	2010	2011
Burgos	84,270.07	18,767.70	22,391.57	43,110.80	3,033.34	4,508.75	4,725.13	5,204.13	4,920.22
Cantarell	151,695.64	36,937.76	47,871.48	66,886.40	6,609.27	9,091.53	12,106.66	12,304.05	7,759.98
Cadereyta	9,408.06	7,892.19	1,515.87	-	722.21	462.46	267.21	63.99	-
Delta de Grijalva	7,990.05	2,558.20	2,741.46	2,690.38	322.22	454.91	598.88	697.52	667.93
Madero	10,008.03	3,769.95	4,176.19	2,061.89	1,034.93	976.43	797.19	713.01	654.63
Minatitlán	13,228.21	-	5,156.28	8,071.94	-	426.87	1,779.87	1,755.38	1,194.16
Salamanca	786.68	367.29	264.22	155.17	88.55	72.93	50.54	28.69	23.52
Tula	566.15	265.98	163.15	137.02	53.63	44.11	30.86	18.12	16.43
Planta Criogénica II en CD. Pemex	182,613.37	85,452.85	43,200.83	53,959.69	9,986.87	8,511.20	8,150.42	8,403.90	8,148.44
Programa Estratégico de Gas	94,868.15	8,050.95	33,104.81	53,712.38	3,221.64	5,035.34	7,099.53	8,185.38	9,562.93
Salina Cruz	12,289.86	-	-	12,289.86	-	-	-	-	-
Integral Ayin-Alux-Pidiregas	758.76	-	62.98	695.78	-	-	-	-	62.98
Integral Caan- Pidiregas	6,374.33	1,107.89	3,566.07	1,700.36	495.00	715.86	834.06	800.81	720.34
Proyecto Aceite Terciario del Golfo- Pidiregas	37,103.31	1,025.82	5,484.47	30,593.03	224.72	675.91	1,459.46	1,543.22	1,581.15
Integral Arenque- Pidiregas	8,131.56	523.86	3,356.75	4,250.94	351.52	410.05	614.70	906.30	1,074.18
Integral Bellota- Chinchorro- Pidiregas	3,086.35	361.00	1,247.17	1,478.18	116.19	616.87	171.83	210.49	131.79
Integral Cactus Sitio- Grande - Pidiregas	2,951.84	253.67	1,162.78	1,535.39	166.56	152.95	229.79	281.11	332.37
Integral Cárdenas - Pidiregas	603.87	87.04	199.68	317.15	28.50	93.49	29.63	23.57	24.49
Integral Carmito-Artesa - Pidiregas	1,451.16	183.99	625.49	641.68	87.16	98.75	121.67	164.49	153.41
Integral Complejo Antonio J. Bermudez- Pidiregas	17,980.49	1,926.50	4,884.02	11,169.98	308.00	2,498.05	674.51	698.59	704.87
Integral Chuc - Pidiregas	8,744.86	1,116.21	3,673.08	3,955.58	597.74	725.65	866.83	809.97	672.88
Integral Ek- Balam -Pidiregas	2,430.23	228.41	1,054.68	1,147.13	115.98	98.47	256.86	280.65	302.72
Integral del Golpe- Puerto Ceiba - Pidiregas	5,132.41	604.03	2,525.67	2,002.71	354.45	280.32	614.12	633.30	643.48
Integral Jujo- Tecminoacán - pidiregas	5,974.07	618.23	1,608.47	3,747.36	104.71	806.05	236.73	217.15	243.84
Integral Ku- Maloob- Zaap- Pidiregas	43,154.75	1,735.31	16,773.76	24,645.68	3,227.32	2,130.30	3,381.55	4,002.68	4,031.91
Integral Och-Uech-Kax- Pidiregas	1,214.15	254.60	709.08	250.48	87.32	139.86	188.41	185.45	108.03
Integral Poza Rica-Pidiregas	3,022.64	247.84	851.88	1,922.92	38.91	431.48	165.48	136.82	79.19
Integral Yaxche-Pidiregas	1,231.95	-	469.73	762.22	75.83	46.19	111.80	117.12	118.79
Planta Criogénica modulares Est. 19 Reynosa	317,978.11	35,119.13	89,215.07	193,643.91	16,935.46	15,080.00	17,980.09	18,851.36	20,368.16
Modernización y Ampliación del Tren de Aromáticos I	1,301.52	-	284.57	1,016.95	-	-	-	-	284.57
Calidad de los Combustibles	10,776.86	-	1,775.97	9,000.89	-	-	-	17.00	1,758.97
Ampliación de la planta de estireno de 150a 250 MTA	447.27	-	135.86	311.41	-	-	-	61.15	74.71
Ampliación de la planta de etileno de 600 a 900 MTA	930.21	-	-	930.21	-	-	-	-	-
Conversión de Residuales de la Refinería de Tula	5,897.76	-	-	5,897.76	-	-	-	-	-
Conversión de Residuales de la Refinería de Salamanca	5,253.54	-	-	5,253.54	-	-	-	-	-
Integral Lakch - Pidiregas	4,223.44	-	618.30	3,605.14	-	-	-	-	618.30
Total	1,063,879.70	209,456.42	300,871.37	553,551.91	48,388.04	54,584.78	63,543.81	67,315.38	67,039.36

Elaborado por la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación y Análisis, adscrito al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008.

Cuadro No. 26. Flujo de Ingreso bruto total atribuibles a cada proyecto de inversión financiada directa para la construcción de infraestructura productiva vía PIDIREGAS. (Millones de pesos).

Nombre del Proyecto	Ingreso bruto	Hasta 2006	2007-2011	2012 en adelante	2007	2008	2009	2010	2011
Burgos	693,502.48	194,481.21	185,567.51	313,453.76	40,270.12	41,560.62	33,944.69	34,973.98	34,818.09
Cantarell	3,477,684.83	1,898,504.94	875,997.25	703,182.64	259,853.30	254,384.19	135,515.82	118,254.09	107,989.84
Cadereyta	48,042.07	17,530.37	30,511.70	-	6,476.36	8,637.66	8,217.52	7,180.15	-
Delta de Grijalva	212,855.14	96,610.95	73,505.64	42,738.55	17,194.12	16,639.86	13,194.32	13,188.35	13,288.98
Madero	125,029.12	27,016.45	31,449.50	66,563.17	4,784.54	7,519.06	7,077.12	6,341.58	5,727.20
Minatitlán	133,375.74	-	20,734.99	112,640.76	-	1,075.66	6,548.88	6,568.20	6,542.25
Salamanca	55,479.21	16,574.27	16,508.10	22,396.85	6,703.71	3,355.79	2,568.54	2,122.38	1,757.67
Tula	40,666.67	1,503.70	12,260.27	26,902.70	507.53	4,296.15	3,247.74	2,322.14	1,886.72
Planta Criogénica II en CD. Pemex	260,187.72	113,069.68	66,473.20	80,644.84	16,792.84	12,909.19	12,200.61	12,369.95	12,200.61
Programa Estratégico de Gas	1,696,666.91	169,086.32	516,653.67	1,010,926.92	113,409.17	124,336.10	93,572.38	91,826.21	93,509.80
Salina Cruz	67,078.11	-	-	67,078.11	-	-	-	-	-
Integral Ayin-Alux-Pidiregas	41,522.63	-	645.92	40,876.70	-	-	-	-	645.92
Integral Caan- Pidiregas	304,288.26	189,804.43	88,271.12	26,212.71	29,508.64	25,743.46	15,634.98	10,928.70	6,455.34
Proyecto Aceite Terciario del Golfo- Pidiregas	827,553.01	15,853.42	144,930.41	666,769.18	9,497.52	15,529.46	27,282.59	39,550.61	53,070.23
Integral Arenque- Pidiregas	98,256.87	10,943.02	32,419.16	54,894.70	4,793.31	6,680.46	5,956.99	7,047.09	7,941.31
Integral Bellota- Chinchorro-Pidiregas	138,191.84	42,447.73	61,326.23	34,417.88	14,613.20	16,745.43	11,483.91	9,832.94	8,650.74
Integral Cactus Sitio-Grande - Pidiregas	63,714.83	16,678.80	21,735.89	25,300.13	4,623.88	4,641.67	3,728.33	4,417.80	4,324.21
Integral Cárdenas - Pidiregas	46,519.17	16,643.32	19,770.26	10,105.59	5,434.65	4,943.14	3,708.51	3,177.04	2,506.93
Integral Carmito-Artesa - Pidiregas	42,425.88	20,084.38	12,080.83	10,260.66	3,427.22	2,961.73	2,184.18	1,835.52	1,672.19
Integral Complejo Antonio J. Bermudez- Pidiregas	676,661.85	169,571.40	195,879.56	311,210.89	43,340.07	47,465.59	35,428.60	34,661.47	34,983.83
Integral Chuc - Pidiregas	240,109.92	120,495.78	66,105.85	53,508.28	20,798.96	19,499.94	11,309.38	7,507.05	6,990.52
Integral Ek- Balam - Pidiregas	66,077.24	7,756.70	25,477.68	32,842.86	4,601.26	7,554.68	4,559.10	4,341.26	4,421.39
Integral del Golpe- Puerto Ceiba - Pidiregas	133,072.39	57,073.85	42,778.54	33,220.01	10,592.89	9,526.11	7,193.07	7,768.66	7,697.82
Integral Jujo-Tecominocán - pidiregas	325,766.45	74,996.56	109,434.86	141,335.03	22,122.63	26,125.06	21,073.17	19,992.17	20,121.84
Integral Ku- Maloob- Zaap-Pidiregas	1,313,187.51	232,529.60	456,930.68	623,727.24	78,746.97	127,419.73	79,851.09	84,450.91	86,461.98
Integral Och-Uech-Kax-Pidiregas	56,184.12	35,872.58	17,085.87	3,225.67	4,666.87	5,063.23	3,280.86	2,448.73	1,626.18
Integral Poza Rica-Pidiregas	138,618.19	13,440.72	47,879.34	77,298.13	4,464.70	10,264.39	9,815.37	11,355.90	11,978.98
Integral Yaxche-Pidiregas	35,339.40	369.39	7,822.89	27,147.12	1,622.94	1,768.18	1,196.97	938.27	2,296.53
Planta Criogénica modulares Est. 19 Reynosa	364,391.28	40,033.31	102,042.45	222,315.52	18,615.09	17,094.75	21,138.20	21,081.20	24,113.22
Modernización y Ampliación del Tren de Aromáticos I	39,019.54	-	1,855.63	37,163.91	-	-	-	-	1,855.63
Calidad de los Combustibles	117,973.94	-	14,655.82	103,318.12	-	-	-	4,790.73	9,865.09
Ampliación de la planta de estireno de 150a 250 MTA	17,532.43	-	1,353.70	16,178.73	-	-	-	486.28	867.43
Ampliación de la planta de etileno de 600 a 900 MTA	35,138.82	-	-	35,138.82	-	-	-	-	-
Conversión de Residuales de la Refinería de Tula	54,532.98	-	-	54,532.98	-	-	-	-	-
Conversión de Residuales de la Refinería de Salamanca	39,499.58	-	-	39,499.58	-	-	-	-	-
Integral Lakch - Pidiregas	46,807.80	-	2,103.99	44,703.81	-	-	-	-	2,103.99
Total	12,072,953.93	3,598,972.89	3,302,248.50	5,171,732.54	747,462.52	823,741.28	580,912.91	571,759.36	578,372.45

Elaborado por la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación y Análisis, adscrito al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008.

Cuadro No. 27. Flujo de Ingreso neto total atribuibles a cada proyecto de inversión financiada directa para la construcción de infraestructura productiva vía PIDIREGAS. (Millones de pesos).

Nombre del Proyecto	Ingreso neto	Hasta 2006	2007-2011	2012 en adelante	2007	2008	2009	2010	2011
Cantanel	2,600,702.05	1,665,797.03	617,353.76	317,551.26	208,910.45	206,082.95	83,210.48	65,814.82	53,335.06
Programa Estratégico de Gas	1,115,935.43	136,800.81	404,551.99	574,582.63	101,349.92	109,418.27	67,310.65	63,856.41	62,616.74
Integral Ku-Maloob-Zaap-pidiregas	939,772.63	211,635.42	342,608.01	385,529.20	63,525.15	99,107.10	62,915.50	53,936.78	63,123.48
Proyecto Aceite Terciario del Golfo-Pidiregas	517,177.18	11,405.84	115,975.91	389,795.44	7,984.55	10,304.22	21,605.69	33,983.62	42,097.82
Integral Complejo Antonio J. Bermudez-Pidiregas	434,619.49	145,251.65	133,741.53	155,626.31	35,701.02	33,141.54	25,116.65	20,810.44	18,971.86
Integral Caan-Pidiregas	249,248.05	177,092.69	67,711.01	4,444.35	25,627.10	21,840.73	12,062.40	6,515.99	1,664.78
Integral Jujo-Tecominoacán-pidiregas	238,822.64	66,612.06	86,732.03	85,478.55	19,058.28	20,971.63	17,054.91	15,006.23	14,640.98
Burgos	221,470.20	130,959.14	67,775.11	22,735.95	24,425.19	20,890.86	10,648.03	1,956.79	9,854.24
Integral Chuc-pidiregas	179,297.54	110,601.46	46,655.83	22,040.25	18,782.60	15,132.62	9,035.64	2,050.52	1,654.45
Delta del Grijalva	167,415.30	84,546.66	61,791.79	21,076.85	15,978.93	14,618.78	10,712.53	10,733.98	9,747.56
Integral El Golpe-Puerto Ceiba-pidiregas	98,878.30	53,777.63	30,418.41	14,682.27	7,959.64	8,183.94	5,284.28	5,045.65	3,944.90
Integral Poza Rica-Pidiregas	92,863.06	9,657.36	35,404.80	47,800.89	2,444.31	7,292.68	7,856.06	9,031.62	8,780.13
Integral Bellota-Chinchorro-Pidiregas	91,192.34	38,458.87	45,257.65	7,475.82	12,924.96	14,148.56	9,718.03	6,750.46	1,715.63
Madero	90,522.62	16,747.57	19,661.45	54,113.61	2,817.46	4,076.83	4,123.60	4,715.72	3,927.84
Planta Criogénica II en Cd. PEMEX	71,717.31	25,640.73	21,902.59	24,173.99	6,497.35	4,127.35	3,781.88	3,704.72	3,791.29
Minatitlán	61,681.87	-	5,568.19	56,113.68	-	407.16	2,897.08	446.80	1,817.15
Integral Arenque - Pidiregas	56,786.28	9,106.75	21,729.63	25,949.91	3,531.45	4,697.67	4,665.66	4,262.22	4,572.62
Integral Ek-Balam-pidiregas	50,830.75	5,289.93	21,854.67	23,686.16	3,661.94	7,194.76	4,133.82	3,448.46	3,415.69
Salamanca	50,209.91	14,448.69	14,726.79	21,034.43	6,193.67	3,064.60	1,979.11	1,949.20	1,540.20
Integral Och-Uech-Kax-Pidiregas	46,224.50	33,065.80	12,537.25	621.45	4,395.50	4,120.64	2,753.20	511.59	756.31
Integral Cardenas-Pidiregas	36,759.56	15,182.49	16,160.47	5,416.60	5,118.98	4,181.70	3,106.91	2,531.65	1,221.23
Tula	36,626.04	118.02	10,937.50	25,570.52	160.68	4,036.34	2,854.54	2,203.04	1,682.90
Plantas criogénicas modulares Est. 19 Reynosa	33,667.49	4,187.46	9,162.53	20,317.50	1,351.23	1,525.61	2,688.13	942.87	2,654.68
Integral Cactus Sitio-Grande-Pidiregas	30,651.41	12,402.68	12,217.41	6,031.32	3,049.78	2,862.86	1,952.16	1,872.26	2,480.36
Integral Camito-Artesa-Pidiregas	28,371.60	17,577.87	7,640.08	3,153.64	2,662.29	2,164.93	1,435.03	636.82	741.02
Integral Yaxche-Pidiregas	27,071.96	176.60	6,269.01	20,626.35	1,365.31	1,205.96	931.80	737.16	2,028.78
Integral Ayin-Alux-Pidiregas	26,940.99	-	- 98.47	27,039.46	-	-	-	- 107.96	9.49
Modernización y Ampliación del Tren de Aromáticos I	25,787.50	-	1,024.30	24,763.20	-	-	-	-	1,024.30
Salina Cruz	21,410.91	-	-	21,410.91	-	-	-	-	-
Integral Lakach-Pidiregas	20,323.97	-	646.88	19,677.09	-	-	-	-	646.88
Conversión de Residuales de la Refinería de Tula	19,992.98	-	-	19,992.98	-	-	-	-	-
Calidad de los Combustibles	18,487.14	-	3,857.51	14,629.62	-	-	-	2,449.43	1,408.08
Cadereyta	15,245.11	- 3,992.78	19,237.89	-	2,599.56	5,732.21	5,102.29	5,803.83	-
Conversión de Residuales de la Refinería de Salamanca	11,222.67	-	-	11,222.67	-	-	-	-	-
Ampliación de la planta de estireno de 600 a 900 MTA	11,184.92	-	-	11,184.92	-	-	-	-	-
Ampliación de la planta de estireno de 150 a 250 MTA	5,413.22	-	277.97	5,135.25	-	-	-	101.31	176.66
Total	7,744,524.91	2,992,548.43	2,261,291.46	2,490,685.02	588,077.30	630,532.51	384,936.06	331,702.44	326,043.15

Elaborado por la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación y Análisis, adscrito al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008.

Cuadro No. 28. Relación entre el flujo de ingreso neto y las obligaciones financieras del Gobierno Federal por la contratación de inversión financiada directa para la construcción de infraestructura productiva vía PIDIREGAS, 1998 en adelante. (%).

Nombre del Proyecto	Suma	Hasta 2006	2007-2011	Otros años	2007	2008	2009	2010	2011
Burgos	0.67	2.81	0.49	0.12	1.83	1.28	0.58	0.07	0.50
Cantarell	4.60	17.29	2.45	1.12	6.81	6.79	2.16	1.60	1.20
Cadereyta	0.54	- 0.22	1.85	-	0.70	2.09	1.86	4.63	-
Delta de Grijalva	5.56	12.62	5.70	1.38	20.14	10.85	6.17	6.59	3.69
Madero	3.00	1.82	1.55	5.24	1.54	1.29	1.52	3.14	2.76
Minatitlán	1.44	-	0.30	1.75	-	0.95	1.32	0.10	0.55
Salamanca	13.64	7.67	9.46	53.37	13.24	18.31	3.66	15.84	14.83
Tula	15.42	0.09	11.58	83.26	0.53	52.94	8.54	43.83	38.13
Planta Criogénica II en CD. Pemex	23.55	14.99	37.44	25.44	56.17	55.15	53.47	59.30	61.82
Programa Estratégico de Gas	3.28	7.20	2.90	2.44	13.10	10.93	3.20	2.86	2.54
Salina Cruz	0.74	-	-	0.74	-	-	-	-	-
Integral Ayin-Alux-Pidiregas	5.81	-	- 0.08	6.57	-	-	-	-	0.02
Integral Caan- Pidiregas	7.52	41.43	3.80	0.35	9.77	7.48	4.38	1.76	0.40
Proyecto Aceite Terciario del Golfo-Pidiregas	3.45	7.31	2.36	3.00	13.93	6.64	6.99	8.08	4.57
Integral Arenque- Pidiregas	1.80	8.15	1.75	1.16	3.71	3.53	6.18	1.90	1.60
Integral Bellota- Chinchorro- Pidiregas	3.63	20.16	4.12	0.55	20.46	9.49	15.66	3.45	0.36
Integral Cactus Sitio- Grande - Pidiregas	2.58	12.71	2.29	0.85	4.58	4.29	3.59	1.45	3.95
Integral Cárdenas - Pidiregas	9.07	36.61	8.73	2.58	84.36	14.94	60.50	12.12	1.31
Integral Carmito-Artesa - Pidiregas	4.88	27.59	2.95	0.98	6.89	7.75	6.73	0.95	1.83
Integral Complejo Antonio J. Bermudez-Pidiregas	4.99	52.64	3.74	2.60	21.42	4.97	10.36	3.55	2.38
Integral Chuc - Pidiregas	4.50	24.43	2.37	1.12	13.67	4.52	5.76	0.43	0.36
Integral Ek- Balam -Pidiregas	5.17	7.27	4.85	4.12	4.04	23.95	11.24	4.12	3.59
Integral del Golpe- Puerto Ceiba - Pidiregas	4.32	47.22	2.69	1.18	5.52	9.15	3.64	2.24	1.20
Integral Jujo- Tecominoacán - pidiregas	7.88	41.52	8.18	3.91	33.61	11.13	27.54	9.42	6.68
Integral Ku- Maloob- Zaap- Pidiregas	5.18	46.26	4.13	3.26	9.04	6.92	10.89	2.84	5.19
Integral Och-Uech-Kax-Pidiregas	7.08	60.99	2.97	0.31	40.32	5.12	6.71	0.28	0.94
Integral Poza Rica-Pidiregas	5.96	14.20	6.91	4.09	35.14	6.19	23.86	11.22	10.71
Integral Yaxche-Pidiregas	5.52	-	3.69	5.20	6.28	5.84	6.04	4.65	10.16
Planta Criogénica modulares Est. 19 Reynosa	3.30	8.53	1.79	3.51	4.53	3.68	4.16	0.67	2.29
Modernización y Ampliación del Tren de Aromáticos I	5.44	-	0.71	5.66	-	-	-	-	2.84
Calidad de los Combustibles	0.48	-	0.31	0.41	-	-	-	105.74	0.41
Ampliación de la planta de estireno de 150a 250 MTA	3.28	-	0.53	3.60	-	-	-	1.66	1.14
Ampliación de la planta de etileno de 600 a 900 MTA	3.28	-	-	3.28	-	-	-	-	-
Conversión de Residuales de la Refinería de Tula	0.84	-	-	0.84	-	-	-	-	-
Conversión de Residuales de la Refinería de Salamanca	0.58	-	-	0.58	-	-	-	-	-
Integral Lakch - Pidiregas	1.08	-	0.15	1.09	-	-	-	-	0.86
Total	3.54	13.09	2.48	1.84	7.49	6.11	3.49	2.16	2.05

Elaborado por la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación y Análisis, adscrito al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008.



COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

Dip. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo
Presidente

Dip. María del Carmen Pinete Vargas
Secretaria

Dip. Daniel Torres García
Secretario

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona
Secretario



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez
Director

SUBDIRECCIÓN DE ECONOMÍA

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

C. Dolores García Flores
Capturista